

**Propuesta de la política contable para el manejo de los ingresos, costos y gastos aplicable  
a la Institución Educativa Liceo Eucarístico Mixto ubicado en la ciudad de Bogotá**

Mohamed Daniel Vargas Rivas

Universitaria Agustiniana  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Programa de Contaduría Pública  
Bogotá, D.C.  
2021

**Propuesta de la política contable para el manejo de los ingresos, costos y gastos aplicable  
a la Institución Educativa Liceo Eucarístico Mixto ubicado en la ciudad de Bogotá**

Mohamed Daniel Vargas Rivas

Directora

Luz Herminda Espejo Novoa

Trabajo de grado para optar al título de Contador Público

Universitaria Agustiniana

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Contaduría Pública

Bogotá, D.C.

2021

## Resumen

En Colombia las normas internacionales de información Financiera NIIF han tenido una incidencia plena para el reconocimiento de valores razonables basados en la elaboración de las políticas contables propias de cada compañía. El tema trabajado durante mi pasantía se basó en una caracterización de los ingresos y gastos de la empresa, así como el diagnóstico del sistema contable donde se evidenció un mal proceso en el manejo del efectivo toda vez que los reconocimientos se orientaban bajo una contabilidad de caja y no una contabilidad de causación como lo indica la norma Internacional.

La pasantía ejecutada generó en la administración del colegio un ejercicio favorable de concientización; demuestra la posibilidad de implementar las políticas al manejo contable de una institución educativa para su mejor control y desarrollo con un reconocimiento de sus ingresos, gastos y con un alcance a la identificación de costos para la adecuada presentación de la información financiera. El rector y propietario manifestó que el trabajo realizado dejó plena satisfacción y originó la puesta en marcha del proyecto.

La pregunta del presente trabajo ¿Cómo deben ser aplicadas las políticas contables de ingresos costos y gastos, para optimizar el manejo contable de la institución educativa Liceo Eucarístico Mixto? se desarrolló atendiendo los objetivos planteados y dentro de un trabajo de campo bajo la metodología cualitativa con enfoque descriptivo específicamente hacia los rubros de ingresos y gastos (como movimientos referentes en el manejo administrativo de la institución), que permitió la elaboración del documento de políticas propias para la Institución.

*Palabras clave:* impacto financiero, políticas contables, implementación, sistemas contables, organización contable, gastos.

## **Abstract**

In Colombia, the international financial reporting standards -IFRS- have had a full impact on the recognition of fair values based on the elaboration of the accounting policies of each company. The topic worked during my internship was based on a characterization of the company's income and expenses, as well as the diagnosis of the accounting system where a bad process in the handling of cash was evidenced since the recognitions were oriented under a cash accounting and not an accounting of causation as indicated by the International standard.

The internship carried out generated a favorable awareness-raising exercise in the school administration; It demonstrates the possibility of implementing the policies for the accounting management of an educational institution for its better control and development with a recognition of its income, expenses and with a scope to identify costs for the adequate presentation of financial information. The rector and owner stated that the work carried out left satisfaction and led to the start-up of the project.

The question of the present work: How should accounting policies be applied to optimize the accounting management of the Liceo Eucarístico Mixto educational institution? It was developed taking into account the proposed objectives and within fieldwork under the qualitative methodology with a descriptive approach specifically towards the items of income and expenses (as reference movements in the administrative management of the institution), which allowed the elaboration of the document of its policies for the Institution.

*Keywords:* the financial impact, accounting policies, implementation, accounting systems, accounting organization, expenses.

## Tabla de contenidos

1. Introducción.....	9
2. Planteamiento y descripción del problema.....	10
2.1. Pregunta problema .....	12
3. Objetivos de investigación.....	13
3.1. Objetivo general.....	13
3.2. Objetivos específicos .....	13
4. Justificación .....	14
5. Diseño metodológico .....	16
5.1. Tipo de investigación.....	16
5.2. Instrumentos de recolección de información .....	19
6. Marco referencial.....	20
6.1. Antecedentes .....	20
6.2. Bases teóricas.....	22
6.2.1. Teoría de la contabilidad. ....	22
6.2.2. Gestión administrativa, financiera y contable. ....	23
6.2.3. Sistema contable.....	24
6.2.4. Importancia de los sistemas contables. ....	24
6.2.5. Características de un sistema contable. ....	25
6.2.6. Políticas contables. ....	26
6.2.7. Las Normas y principios de gestión contable en Colombia. ....	26
7. Resultados.....	30
Capítulo 1. Descripción de la organización según lineamientos del Liceo Eucarístico Mixto .....	30
7.1. Visión.....	30
7.2. Misión .....	30
7.3. Objetivos.....	31
7.4 Organigrama .....	32
7.5. Diagnóstico del sistema contable.....	33
7.5.1. Matriz DOFA. ....	33
7.5.2. Recomendaciones.....	34
Capítulo 2. Caracterización del manejo los ingresos, los costos, los gastos.....	35

Capítulo 3. Análisis de la información .....	37
Conclusiones.....	40
Referencias .....	41
Anexos .....	46
Anexo 1 (Entrevista 1).....	46
Anexo 2 (Entrevista 2).....	47
Anexo 3 (Evidencias manejo de ingresos Liceo Eucarístico Mixto).....	49
Anexo 4 (Gastos al cierre Mes de abril 2020 del Liceo Eucarístico Mixto).....	50
Anexo 5 (Resultados de PyG y Diagrama al cierre del mes de abril de 2020 Liceo Eucarístico Mixto).....	50
Anexo 6. (Estado de resultados a 31 de dic de 2020).....	52
Anexo 7.....	53
Manual de políticas contables para Liceo Eucarístico Mixto.....	53
Introducción.....	55
1.    Objetivo.....	55
2.    Alcance .....	55
3.    Normatividad .....	55
4.    Definiciones .....	56
Descripción, conceptos y principios generales - Sección 1 y 2 del Decreto 2420 (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015).....	56
1. Descripción .....	56
2. Conceptos y principios generales.....	57
2.1. Objetivo de los Estados Financieros.....	57
2.2. Características cualitativas de la información .....	57
2.2.    Resultado Integral Total y Resultado .....	63
Presentación de estados financieros - Sección 3 a 8 del Decreto 2420 (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015) .....	64
1.    Introducción .....	64
2.    Definición de términos.....	64
3.    Estructura y contenido del estado de resultados .....	64
4.    Información por presentar en la sección del resultado del periodo o en las notas.....	65

5. Estructura .....	66
6. Información por revelar .....	66
Políticas contables, estimaciones y errores - Sección 10 del Decreto 2420 (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015) .....	67
1. Introducción .....	67
2. Definición de términos.....	67
3. Aplicación .....	68
3.1. Uniformidad de las políticas contables .....	69
3.2. Información a revelar sobre un cambio de política contable. ....	69
3.3. Información a revelar sobre un cambio en una estimación .....	70
3.4. Información a revelar sobre errores de periodos anteriores .....	70
Propiedades, planta y equipo - Sección 17 del Decreto 2420 (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015).....	72
1. Introducción .....	72
2. Definición de términos.....	72
3. Reconocimiento como costo o como gasto.....	73
3.1. Depreciación: .....	73
4. Revelaciones .....	74
Ingresos de actividades ordinarias - Sección 23 del Decreto 2420 (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015).....	75
1. Introducción .....	75
2. Definición de términos.....	75
3. Reconocimiento .....	75
4. Medición .....	76
5. Revelaciones .....	76
Deterioro del valor de los activos - Sección 27 del Decreto 2420 (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015).....	77
1. Introducción .....	77
2. Definición de términos.....	77
3. Reconocimiento .....	78
4. Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor .....	78

5.	Indicios del deterioro del valor de los activos .....	79
6.	Medición del valor recuperable .....	80
6.1.	Valor razonable menos los costos de venta.....	80
6.2.	Valor en uso .....	81
6.3.	Determinación de la tasa de descuento aplicable .....	82
7.	Medición del deterioro del valor de los activos .....	84
7.1.	Activos individualmente considerados.....	84
7.2.	Unidades generadoras de efectivo.....	84
7.3.	Unidades generadoras de efectivo con plusvalía.....	85
7.4.	Unidades generadoras de efectivo con activos comunes de la Institución.....	86
8.	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor.....	88
8.1.	Indicios de reversión de las pérdidas por deterioro del valor.....	88
8.2.	Medición de la reversión del deterioro.....	89
9.	Revelaciones .....	90
	Beneficios a los empleados - Sección 28 del Decreto 2420 (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015).....	92
1.	Introducción .....	92
2.	Definición de términos.....	92
3.	Reconocimiento general para todas las retribuciones a los trabajadores .....	93
4.	Beneficios a los empleados corto plazo .....	93
4.1.	Reconocimiento.....	93
4.2.	Medición.....	94
4.3.	Revelaciones.....	94
5.	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual .....	94
5.1.	Reconocimiento.....	94
5.2.	Medición.....	95
5.3.	Revelaciones.....	95



## **1. Introducción**

El manejo e implementación de políticas contables para una empresa reviste una singular importancia, ya que permite que la organización tenga un mejor desempeño y presentar su información financiera de manera estructurada y organizada conforme a la ley. En Colombia las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información se encuentran reguladas en la Ley 1314 de 2009, como una medida para establecer una concordancia con el sistema internacional y dar solución a la disparidad y disgregación en las regulaciones de los manejos contables. Asimismo, para las empresas del grupo II se estableció a través del Decreto 3022 de 2013 un marco técnico normativo de “información financiera”, tomando en consideración para ello la preparación obligatoria establecida mediante el decreto DUR 2420 de 2015.

En el presente trabajo se implementarán las políticas contables aptas para el Liceo Eucarístico Mixto, institución educativa que desde hace algún tiempo ha venido mostrando ciertas inconsistencias en el manejo de los recursos financieros, esto según los resultados del diagnóstico realizado. Por lo anterior el alcance del presente estudio estará centrado en el reconocimiento del ingreso, costos y gastos en el estado de resultados. Esta situación subyace de la falta de estrategias o mecanismos que le permita a la institución aplicar políticas contables y así poder llevar un control estructurado y bien organizado de los recursos que ingresan.

Lo anterior condujo a analizar la información obtenida y buscar alternativas, para contribuir con la búsqueda de soluciones a corto plazo, siendo una de ellas proponer las políticas contables relativas a los ingresos costos y gastos que sirva de apoyo a la institución para poder organizar todo el trabajo contable que se realiza. Para lo anterior, se trabajaron tres aspectos; el planteamiento del problema que incluye la pregunta problema, la justificación y los objetivos de investigación (general y específicos); el marco referencial que incluirá los antecedentes, y las bases teóricas del problema; el diseño metodológico del proyecto (tipo de investigación, alcance, instrumentos de recolección de información y análisis de los resultados) y, se demostraran los resultados y el diseño del manual de políticas contables aplicables a ingresos, costos y gastos.

## 2. Planteamiento y descripción del problema

Desde tiempos remotos el hombre ha sentido la necesidad de contar, registrar y llevar un control de los bienes o propiedades, así como sistematizar y mantener ordenado las transacciones comerciales, especialmente si se trata de personas dedicadas exclusivamente al área empresarial. La contabilidad como ciencia formal no es un proceso nuevo, por el contrario, data de la época de la prehistoria, y obviamente que como toda ciencia ha ido evolucionando (Cervantes, Samaniego, y Aguilar, 2018).

Evidentemente que toda esta evolución que ha experimentado la contabilidad, obedece a la expansión del comercio y a la necesidad que dichas organizaciones han tenido de controlar toda la información que se maneja, pues es la única vía que les va permitir medir, estudiar, evaluar las operaciones financieras y establecer el estado económico de la misma; pues gracias a la contabilidad es posible tener información actualizada que ayuda a las organizaciones para tener mayor asertividad en las tomas de decisiones y así ser competitivas y eficaces (Rodríguez, De Freitas y Zaá, 2012).

De esta manera, la contabilidad pasa a jugar un papel importante dentro de cualquier empresa u organización, debido a que a través de ella es posible obtener la información suficiente para tasar las operaciones ejecutadas e indagar en ellas y poder establecer la situación financiera, con base en la actividad económica que realice, esto, por una parte; por la otra se tiene el aspecto legal que demanda los entes reguladores de las actividades comerciales, y en ese sentido, sirve de soporte en el manejo transparente y actualizado de los estados financieros que exige la ley (Cedeño, 2016).

De allí la importancia que reviste para cualquier organización; pequeña, mediana o grande el manejo de las finanzas dentro de un marco elemental que les permita ajustarse a los procedimientos formales que exige la ley para el manejo y presentación de la información contable, (Quimi, 2018). En el caso de Colombia, la Ley 1314 de 2009 dispuso modernizar las normas contables para optimizar la gestión empresarial, determinando a través de estos lineamientos que podían ser modificados conforme a modelos internacionales que puedan ofrecer información financiera clara, comparable, oportuna, confiable y eficaz para la toma de decisiones con carácter económico (Rodríguez y Olascoaga, 2018).

De modo que, puede inferirse que mediante estos lineamientos se busca estandarizar los mecanismos para la presentación de los estados financieros de todas las empresas u organizaciones, o lo que es lo mismo, crear una uniformidad de las políticas contables para clasificar y presentar

los estados financieros de un año a otro. Al respecto, Elizalde (2019) señala que las políticas contables son un método de trabajo de gran utilidad para el manejo contable de las organizaciones, pues hace referencia a la forma como debe presentarse la información financiera “de un ejercicio a otro”. En armonía con lo anterior, Alvira & Horta, (2019) sostienen que las políticas contables permiten preparar y presentar la información financiera ordenada y bien estructurada, sin importar el tamaño y razón social de la empresa.

Las instituciones educativas no escapan a esta realidad, por el contrario, el correcto manejo de la contabilidad es una obligación, tanto interna como externa, debido a que no solo debe presentar la información financiera ante el Estado, sino también rendir cuentas a los involucrados en el negocio, por tanto, las políticas contables pasan a jugar un papel importante dentro de este escenario, tal como ocurre con el Liceo Eucarístico Mixto, calendario A, perteneciente al sector privado y ubicada en el Barrio Hogares Colombianos en el sector de Kennedy Central en la ciudad de Bogotá. La Institución Educativa tiene la modalidad de Matrícula Privada, y ofrece los niveles educativos de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Educación Media.

El Liceo Eucarístico Mixto fue fundado en 1966 con una trayectoria en el sector educativo de 54 años, estando siempre bajo la conducción de su único dueño y actual rector el señor José Everardo Vargas Mendoza. En los primeros años de fundada la institución, el manejo contable estuvo a cargo del propietario, pero, con el paso del tiempo este manejo fue asumido por personas con labor docente pero que a su vez cumplirían con funciones administrativas, destacando entre ellas el manejo de la contabilidad, produciéndose así inconsistencias en el manejo de la información financiera de la institución.

La situación descrita llevó a realizar un diagnóstico en la institución, encontrando debilidades en el control y valoración de los activos fijos, recursos y otros, esto debido a que durante algún tiempo no contó con personal calificado en el área contable que manejara adecuadamente los procesos contables.

En cuanto a los activos manejados se determinó que la organización reconoce como activo el efectivo y su equivalente, así como el dinero que ingresa en caja y depósitos en cuentas bancarias. De igual modo, admite el valor nominal y las transacciones en moneda extranjera como parte de los activos del Liceo Eucarístico Mixto. Dentro de los activos tangibles, se encontró que posee una planta y equipos y en los activos intangibles cuenta con licencias para el uso de software.

Sobre el manejo de políticas contables el diagnóstico develó que en esta organización durante su trayectoria operativa no han sido aplicadas, lo que pudiese producir que la información manejada no se esté presentando bajo los lineamientos adecuados, lo cual puede desencadenar un problema con consecuencias considerables para la institución, puesto que no hay una organización de los gastos, ni un manejo claro de los recursos financieros, y esto evidentemente en algún momento incidirá en la declaración ante el Estado, en la presentación de memoria y cuentas a los socios del negocio ( en este caso único socio) y por supuesto en la estabilidad económica de la organización.

De modo que, al analizar el contexto, puede entenderse e interpretarse la importancia que cobra elaborar un manual de políticas contables para ser aplicado en esta institución, pues le permitiría tener un manejo de las finanzas ajustado a los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información establecidos por ley y poner la contabilidad al día, así mismo representa un soporte significativo para organizar los estados conforme a su clasificación dentro de los grupos contables y mejorar eficientemente la administración de los recursos financieros de la organización, esto, esto en conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1314 de 2009, (Congreso de Colombia, 2009). En el primer grupo se agrupan todas las empresas de carácter público, en el segundo las organizaciones empresariales que deben aplicar NIIF PYMES (Grupo 2) y en el último las microempresas (grupo 3).

Ahora en conformidad con la caracterización de cada grupo, puede afirmarse que el liceo Eucarístico Mixto se encuentra ubicado en el grupo 2 de NIIF, y esto responde a que es una empresa pequeña, con un personal inferior a 50 empleados, independiente y está al servicio de la formación académica de niños, niñas y adolescentes en Colombia, bajo ese escenario el tratamiento y estructuración de las cuentas deben adecuarse a los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

## **2.1. Pregunta problema**

¿Cómo deben ser aplicadas las políticas contables de ingreso costos y gastos, para optimizar el manejo contable de la institución educativa Liceo Eucarístico Mixto

### **3. Objetivos de investigación**

#### **3.1. Objetivo general**

- Proponer una política contable con el propósito de mejorar el manejo de recursos de la Institución Educativa Liceo Eucarístico Mixto ubicado en la ciudad de Bogotá.

#### **3.2. Objetivos específicos**

- Caracterizar el manejo de los ingresos, costos, gastos, y en general, el uso que se le ha dado a los recursos monetarios usados por la institución educativa en el último semestre.
- Diagnosticar el manejo del sistema contable que se da en la actualidad en la institución educativa para dar cuenta de sus aciertos y falencias.
- Diseñar una propuesta con estrategias que apoyen una política contable que contenga los procedimientos para el manejo adecuado de los ingresos, los costos, los gastos y, en general, el uso de los recursos monetarios de la institución.

#### **4. Justificación**

El establecimiento de políticas contables en una empresa se concibe como un elemento de gran utilidad para controlar internamente la contabilidad y obtener información confiable, relevante y accesible, (Fuentes, López y Maldonado, 2016). Por su parte, (Estupiñán, 2012) sostiene que las políticas contables se vinculan con las normas, criterios y procedimientos especiales asumidos por una organización para ordenar y elaborar los estados financieros.

Partiendo de lo antes expuesto se deduce que las políticas contables son el fundamento central para preparar la información financiera que será de utilidad en la toma de decisiones. Para las empresas es de vital importancia tener conocimientos claros sobre su definición, normas aplicadas y sobre todo el alcance administrativo y financiero de la información que deberá presentar, esto desde una perspectiva muy particular.

Ahora, para poner en práctica las políticas contables se debe tener presente el papel que juega los estándares de información financiera internacional y no solo responder a ciertos modelos y regularidades técnicas del negocio, sus movimientos y sus características, por ser las políticas contables las que delimitarán de una u otra forma la estabilidad de la empresa y el objetivo de desarrollo de cara al objeto social, (Gómez, 2016).

En definitiva, el desarrollo de políticas contables en una empresa determinará la dirección que desea tomar, las decisiones que la conducirán y las “bases fundamentadas” de la administración financiera que le permitirá que estos procedimientos no se conviertan en un proceso circunstancial o de análisis dificultoso, sino que se transforme en un trabajo sencillo, pues solo se aplicará lo que determinen las políticas contables.

De esta manera, la presente investigación cobra importancia y se justifica porque a través de ella se busca dar respuesta a una problemática que se determinó mediante un diagnóstico en la Institución Educativa, donde existe una urgencia por poner en práctica las políticas contables y fortalecer el manejo de los recursos financieros de la misma.

A nivel académico la investigación se justifica, pues brinda aportes significativos que ofrecen una alternativa de mejora y fortalecimiento de la gestión administrativa, financiera y contable a partir de unas categorías teóricas fundamentales y la aplicación de técnicas de investigación que va a permitir llevar a cabo un diagnóstico inicial y de esta manera realizar un análisis de la información recolectada. Con esto no solo se atiende a las necesidades particulares detectadas en esta organización, sino que también se ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante la

carrera. De este modo se espera que también este documento sirva de consulta para otras investigaciones realizadas alrededor de una problemática similar.

A nivel social, se espera aportar a las discusiones alrededor de la contabilidad, reconociendo su importancia en el desarrollo empresarial. Esto se relaciona especialmente con el manejo de la información financiera, garantizando que haya un manejo transparente de esta y que las organizaciones se comprometan con el monitoreo y control de su actividad económica.

## 5. Diseño metodológico

### 5.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación hace referencia a los métodos a seguir para resolver los objetivos y responder a la pregunta de investigación planteada. Ahora, dadas las características del estudio, el propósito del mismo y los métodos, técnicas y procedimientos empleados para acceder a la información se asume metodológicamente como un estudio con un enfoque cualitativo, ya que a través del mismo se busca dar respuesta a una necesidad de índole social, como es el problema detectado en el contexto en el cual se desarrolla.

Una cualidad que sobresale en este tipo de investigación y que constituye una importante ventaja frente al enfoque cuantitativo es que permite el acercamiento del investigador con los hechos, pues es un método de trabajo flexible que permite observar el comportamiento de los fenómenos, estudiarlos, vincularlos entre sí y desarrollar teorías con criterios propios cimentadas en la realidad tal como ocurre en el presente estudio, el cual se enfoca en presentar una propuesta para mejorar el sistema contable que maneja la Institución Educativa Liceo Eucarístico Mixto.

De este modo, la investigación cualitativa sienta las bases para que el investigador indague a profundidad en los hechos, pero de manera directa, es decir, en el mismo contexto donde suceden, lo cual permite a quien investiga hacer una interpretación fundamentada en la realidad, describir los eventos, desarrollar conocimientos, valorar teorías y profundizar en los acontecimientos para poder comprenderlos. (Arias, 2012).

Asimismo, es admitida como una técnica de trabajo inductivo, fundamentada en el estudio de la realidad, pues su finalidad es observar los fenómenos, analizarlo, interpretarlo y sistematizarlo. (Hernández Sampieri et al., 2010). En sintonía con Hernández Sampieri et al., (2010), Bernal, (2010) argumenta que la investigación cualitativa se concentra en puntos que son elementales para llevar adelante una exploración confiable, precisa y eficaz, por tanto, resulta oportuna al estudio propuesto por dos motivos primordiales: el primero de ellos se vincula al hecho de que permite explorar, construir e interpretar realidad a partir de una muestra significativa del fenómeno a estudiar; y el segundo se enfoca hacia las posibilidades que abre al investigador para relacionar una perspectiva subjetiva e intersubjetiva abordando el problema de investigación desde una visión del mundo “relativa”.



Por otro lado, los datos recolectados son evidencias o información verbal, audiovisual o escrita que se puede recolectar a partir de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas, observaciones y manifestaciones. Con base a los anterior, seguidamente se muestra una tabla que expone la naturaleza de los datos que se maneja en cada una de las etapas del proceso investigativo:

Tabla 1.

*Estructura metodológica.*

<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Técnica de investigación</b>
Caracterizar el manejo los ingresos, los costos, los gastos y, en general, el uso que se le ha dado a los recursos monetarios usados por la Institución Educativa en el último semestre	Describir la perspectiva de los trabajadores y la manera en que se han manejado los recursos monetarios de la Institución Educativa en el último semestre por parte de las personas encargadas.	Realizar preguntas clave a las personas encargadas de la contabilidad para conocer de manera detallada algunos aspectos del manejo contable. Revisar los registros posibles sobre los movimientos financieros realizados por la Institución	Entrevista aplicada a las personas encargadas de la contabilidad  Revisión de registros
Diagnosticar el manejo del sistema contable que se da en la actualidad en la Institución Educativa para dar cuenta de sus aciertos y falencias	Dar cuenta de las falencias, las fortalezas y las posibilidades de mejora sobre el manejo del sistema contable de la institución educativa	Analizar la situación de manejo contable a la luz de las variables establecidas para formular las	Matrices de análisis y proyección presentes en el método DOFA

		estrategias de mejora	
Analizar los resultados obtenidos en relación con los principios y las leyes establecidas por la normatividad colombiana	Poner en consideración los hallazgos obtenidos a la luz de los requerimientos de la normativa colombiana requerida	Hacer un análisis de la información recolectada para establecer lo adecuado y necesario en el sistema contable de la Institución Educativa	Análisis de la información recolectada
Diseñar una propuesta con estrategias que apoyen una política contable que contenga los procedimientos para el manejo adecuado de los ingresos, los costos, los gastos y, en general, el uso de los recursos monetarios de la Institución	Crear una propuesta que conste de estrategias, proceso y políticas contables para mejorar al sistema contable de la Institución Educativa	Formular una propuesta que beneficie el sistema contable de la Institución Educativa.	Diseño de propuesta

*Nota:* Elaboración propia (2020).

Es importante resaltar que el proceso de investigación se estructuró en tres fases: la primera de ellas se relaciona con el diagnóstico, donde se diseñaron y posteriormente se aplicaron una matriz DOFA y una entrevista.

La segunda fase correspondió al análisis de los instrumentos aplicados para determinar las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades del liceo Eucarístico Mixto, así como estudiar y cotejar los resultados de la DOFA y la entrevista, para establecer el alcance del problema y las posibles soluciones.

La tercera fase consistió en sistematizar los resultados obtenidos en los dos instrumentos aplicados y plantearse varias estrategias para dar soluciones al problema, llegando a concluir que era conveniente diseñar un manual de políticas contables como un mecanismo viable para mejorar el manejo de la contabilidad en la organización, puesto que los estados financieros presentaron algunas inconsistencias que debían ser resueltos a la brevedad.

## **5.2. Instrumentos de recolección de información**

A tal efecto, se diseñará una matriz DOFA que servirá como soporte para realizar un diagnóstico de la situación actual del sistema contable de la institución educativa. En ese sentido, constituye un mecanismo de gran utilidad para llevar adelante un diagnóstico y con base a los resultados establecer las estrategias idóneas para responder al problema. (Cohen y Gómez, 2019). La aplicación de dicha herramienta de diagnóstico se considera un primer paso para conocer aspectos internos (Fortalezas y Debilidades) y externos (Oportunidades y Amenazas) de la organización a la luz de las variables de análisis establecidas. (Ponce, 2007).

De igual modo, se empleará una entrevista estructurada de respuestas abiertas, a través de la cual se quiere conocer la perspectiva de los trabajadores relacionados con el manejo del sistema contable de la institución. Debido a sus características, la entrevista se centra especialmente en el punto de vista del entrevistado respecto a la problemática planteada. De allí se desprende el tipo de entrevista, que puede ser estructurada: preguntas fijas establecidas previamente; y semiestructuradas: preguntas que siguen un guion temático pero que son abiertas y le da la oportunidad al entrevistado de indagar más abiertamente en sus respuestas, pero también al investigador de mantener la atención sobre los puntos que considere clave. (Vargas, 2012, p. 121).

## 6. Marco referencial

A continuación, se evidencia el marco de referencia del presente trabajo exponiendo los antecedentes y teorías de diferentes autores.

### 6.1. Antecedentes

González (2012) presentó ante la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela un estudio denominado: “evaluación del sistema contable del Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” de Maracay”. El objetivo propuesto estuvo orientado a la evaluación del sistema contable implementado en el Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” de Maracay. En conformidad con los objetivos planteados se está frente a una investigación de campo, descriptiva y exploratoria apoyada en un diseño documental.

En líneas generales, conclusiones revelaron que un sistema contable requiere ser evaluado periódicamente, pues es esto le permite a la organización determinar cuáles son las fallas que viene presentando y con base a los resultados diseñar políticas para mejorar los procesos administrativos.

Carrera (2013) llevó adelante una investigación para la Universidad Técnica del Norte en Quito, Ecuador llamado “estructura de control interno administrativo, contable y financiero para la unidad educativa la “Merced” de la Ciudad de Ibarra”. En objetivo propuesto fue “establecer una Estructura de Control Interno Administrativo, Contable y Financiero para la Unidad Educativa “LA MERCED”, logrando mayor eficiencia, eficacia en las actividades administrativas, contables y financieras”.

Metodológicamente parte de un enfoque cuantitativo, con un diseño de campo y alcance descriptivo. Conforme a los resultados el autor concluyó que la falta de un sistema contable para llevar un control interno puede generar problemas administrativos. Asimismo, al no contar con un control financiero confiable puede ocasionar problemas legales con el Estado que no favorece a la institución educativa.

Huapaya (2017) presentó un estudio ante la Universidad de San Martín de Porres en la ciudad de Lima, Perú. A tal efecto, se planteó como objetivo principal establecer de qué forma un control interno mejora la gestión administrativa de las instituciones “educativas privadas de educación básica regular del distrito de Lince”. Se caracteriza por ser un estudio descriptivo correlacional, ya que se interpreta, analiza, observa, compara para poder hacer una descripción de las variables. Las conclusiones conllevaron a determinar que las instituciones educativas privadas de educación

básica regular del distrito de Lince no cuentan con un sistema contable que sirva de soporte para gestionar los procesos internos.

Medina, (2014) desarrolló una investigación para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, centrado en el “diagnóstico del área financiera del sector colegios privados del departamento de Boyacá”. El objetivo general se enfocó en la realización de un análisis en el área financiera de un conjunto de colegios privados del mencionado municipio, con la finalidad de establecer las fortalezas y debilidades que presentan estas instituciones respecto al manejo de sus recursos.

Metodológicamente es una investigación de campo, de tipo descriptiva con un enfoque cuantitativo. Las conclusiones ponen en evidencia que la mayoría de los colegios privados de este sector cuentan con sistemas contables, no obstante, muchos de ellos no le dan la importancia que realmente tiene el manejo adecuado de las finanzas.

Gómez, C., Aristizabal, Ch, & Fuentes, D. (2017) realizaron para la Universidad de Amazonia, Colombia un artículo de publicación titulado “importancia de la Información Financiera para el ejercicio de la Gerencia”, el mismo hace énfasis en lo necesario que puede resultar la implementación de un sistema contable para gestionar los procesos financieros de cualquier u organización, y se propone como objetivo central de investigación entender la importancia del manejo de la información financiera a través de un sistema contable para el ejercicio de la gerencia.

A tal efecto, se parte de un enfoque cualitativo con diseño documental descriptivo y un paradigma interpretativo-hermenéutico. De esta manera, las conclusiones alcanzadas ponen en evidencia que los sistemas contables constituyen una herramienta segura para la evaluación de forma cuantitativa la gestión organizacional.

Barreto, Barragan & Godoy (2020) realizaron un estudio para la Universidad Cooperativa de Colombia, orientado a la “evaluación de las prácticas de aseguramiento financiero de las instituciones oficiales del municipio Ibagué”. A través del mismo se pretende “evaluar y verificar las prácticas de aseguramiento financiero de la información presupuestaria y contable” de un conjunto de instituciones públicas del municipio Ibagué.

La investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, con alcance descriptivo. Las conclusiones logradas permitieron determinar que el uso de un sistema de información contable fortalece los procesos administrativos de las instituciones educativas, en cuanto al manejo,

planificación, coordinación, asignación de recursos y establecer un control sobre los recursos financieros de manera eficiente, ágil y oportuna.

## **6.2. Bases teóricas**

El presente apartado hace referencia a un conjunto de teorías y conceptualizaciones que están vinculadas a las categorías y/o variables, así como a los objetivos propuestos, en esa dirección se toma en consideración todos aquellos postulados y estudios que aportan información relevante para entender la temática y dar el sentido pertinente a la investigación, tal como se muestra a continuación:

### **6.2.1. Teoría de la contabilidad.**

La teoría de la contabilidad puede concebirse como el conjunto lógico de elementos hipotéticos, conceptuales y pragmáticos, que constituyen las bases conceptuales que sirven de referencia, para la práctica contable, así como para valorar y orientar el proceso de nuevos conocimientos y procesos, (Sunder, 2005). En ese sentido, la contabilidad es una ciencia que siempre ha estado presente en los procesos económicos del hombre, resultando de gran utilidad en el cálculo y registro de sus actividades, (Castro, 2016). En sintonía con lo anterior Pérez, V. & Pinto, G. (2013) señalan que la teoría contable es una fusión de conocimientos y afinidades mediante el uso del método científico, articulado a la información que se obtiene de entidades económicas.

Por su parte, (Curvelo, 2010) explica que la teoría de la contabilidad permitió considerar esta actividad como un medio a través del cual el ser humano puede comprender y analizar de manera crítica y reflexiva las prácticas administrativas, económicas y contables. En definitiva, la contabilidad es una herramienta de control social que promueve las buenas prácticas en el sector corporativo. De esta manera, como teoría, la contabilidad permite medir los recursos, medir los cambios que se dan en los recursos y los derechos, determinar períodos específicos de los cambios, obtener información financiera, controlar las propiedades de la empresa u organización y programar el uso de los recursos. Por lo tanto, se pueden resumir dos funciones: controlar e informar.

En líneas generales, para los propósitos del trabajo este es el posicionamiento que se adopta, esto a partir de informes contables confiables y aplicar acciones preventivas y correctivas sobre posibles falencias que se estén presentando. Por tal motivo, muchas organizaciones desarrollan sistemas contables sólidos para garantizar el sostenimiento económico de sus actividades.

### 6.2.2. Gestión administrativa, financiera y contable.

Siguiendo los planteamientos de Correa, J., Ramírez, L. & Castaño, C. (2010) se tiene que la gestión es un proceso que sirve de base a las organizaciones y/o empresas para adquirir los recursos financieros y gestionarlos adecuadamente para poder cumplir con los objetivos propuestos y la actividad económica a la cual se dediquen.

En esa dirección, se concibe que la gestión administrativa, financiera y contable como un instrumento de suma importancia en la toma de decisiones de cualquier organización. Sobre ese particular, Esteban, (1998) puntualiza que la gestión es una actividad integradora que debe garantizar el funcionamiento integral de cualquier tipo de empresa. De allí que, Fajardo, M. & Soto, C. (2018) sostienen que la gestión financiera implica la gestión de los recursos propios de la empresa u organización, y cuya recae sobre una persona quien asume el rol de contralor y se encarga de la administración financiera de la empresa, asumiendo responsabilidades que abarca el correcto control de los ingresos y egresos que ocurre en la organización, teniendo como meta incrementar los recursos económicos con los que cuenta. En ese sentido, la gestión financiera puede organizarse desde dos perspectivas:

- El estudio actual de la situación financiera de la empresa;
- Valoración y enunciación de decisiones sobre posibilidades para optimizar a futuro la situación financiera de la organización. Correa, J., Ramírez, L. & Castaño, C. (2010)

De esta manera, queda en evidencia a través de la literatura y la experiencia en el campo que el sistema administrativo y el sistema de información financiera y contable cuentan con varias fases:



Cada una de estas funciones son imprescindibles y deben darse de una manera ordenada y estricta, pues son complementarias y cada una de ellas funcionan de manera continua y permanentemente; es decir que la una no puede funcionar sin la otra, (Castaño, C., Zamorra, J. & Salazar, E., 2017). Incluso en el caso de las instituciones educativas, ya sean de carácter público o privado se deben dar estas fases, pues deben garantizar su funcionamiento para la prestación del servicio de la educación.

### **6.2.3. Sistema contable.**

Siguiendo a Montoya (2015), se tiene que un sistema contable es el método a través del cual se clasifican las cuentas, la información financiera y todos los movimientos contables de la empresa. Este sistema se debe encaminar hacia la obtención de información financiera transparente. A pesar de que las empresas y organizaciones cuenten con una autonomía de funcionamiento y gestión, el sistema contable debe cumplir con los estándares mínimos establecidos en el marco normativo y legal vigente. En armonía con Montoya (2015), Mora (2017) explica que el sistema contable es fundamental para cualquier empresa y organización en la medida en la que garantiza el control de los registros esenciales para obtener información confiable para la toma de decisiones.

De esta manera, la información debe dar cuenta de: todas las transacciones que se consideren oportunas en la medida en la que son significativas para los estados financieros; la forma en la que se inician las transacciones; los registros contables y toda la documentación que sea suficiente para sustentar el procesamiento de las operaciones; los procedimientos contables registrados en los libros de contabilidad; y el procesos de preparación de la información financiera que es necesaria para diseñar los estados financieros.

En definitiva, un sistema contable es el conjunto de técnicas y procedimientos que permite agrupar, organizar, describir y “reportar” la información económica y de operaciones de una organización o empresa, (Obregón, G, & Zamora, M., 2017).

### **6.2.4. Importancia de los sistemas contables.**

Como se ha venido insistiendo y mencionando en reiteradas oportunidades los sistemas contables son una herramienta de suma importancia para las organizaciones empresariales. La misma se deriva de la necesidad y obligación que tienen estas organizaciones de llevar un control fehaciente sobre las operaciones y transacciones que realiza, esto, por una parte. Por la otra, se tiene que un sistema contable permite obtener y estudiar la información de manera oportuna, lo cual ayuda a tomar decisiones acertadas con fundamento en la interpretación de los datos en un momento determinado, (Castillo, W. & Rodríguez, S., 2016).

De esta manera, la información financiera obtenida sirve para: “predecir” los flujos de caja, ser soporte en la planeación que ejecutan los administradores, estructurar y dirigir los negocios, para tomar decisiones adecuadas a nivel de inversiones y “créditos”, valorar el trabajo administrativo de la organización, controlar las operaciones de la empresa, cimentar el establecimiento de las responsabilidades tributarias, entre otras, (Castillo & Rodríguez, 2016). en líneas generales, la



función de un sistema contable en una organización es vital, pues constituye una herramienta elemental para mantener controladas todas las transacciones financieras realizadas por la empresa.

#### **6.2.5. Características de un sistema contable.**

Para que el diseño de un sistema contable sea realmente confiable debe reunir las siguientes características, (Ibarra, J., Granado, M. & Amador, M., 2004):

- **Control:** un sistema confiable facilita el control de la administración sobre las operaciones financieras de la empresa y es interno puesto que las técnicas y procedimientos utilizados por el negocio se enfocan en permitir las operaciones, salvaguardar los activos y garantizar la fidelidad de los registros contables.

- **Compatibilidad:** para que un sistema contable sea compatible deberá operar sin ninguna dificultad respecto a la estructura personal y las cualidades de un modelo de negocio específico. por lo tanto, los métodos y procedimientos empleados para salvaguardar los activos y garantizar un registro adecuado de la información financiera deben ser compatibles y adecuados para su buen funcionamiento.

- **Utilidad:** dentro de un sistema contable existen tres elementos que dan significado a la utilidad del mismo, es decir, debe ser relevante, veraz y capaz de compartir la información financiera manejado por dicho sistema. De allí que haga referencia a la importancia de contar con la información que va a producir el sistema, en aras de adecuarla al objetivo que se haya planteado cada usuario, por tanto, el alcance de su utilidad deberá cubrir el contenido de la empresa, para así interpretar el estado de las operaciones y ponerla a disposición de la alta gerencia y socios en general al momento de tomar decisiones.

- **Confiabilidad:** se vincula a los parámetros propios de cada proceso contable. Para que pueda cumplirse es necesario que exista la oportunidad, la estabilidad, la objetividad y la comprobación de la información contable, de modo que pueda llegar al usuario en el momento que requiera.

- **Provisionalidad:** la información contable debe concebirse como aquellos hechos que no están del todo concluidos y menos aún terminados. De modo que, más allá de ser un atributo, bien podría pensarse como una limitante a la exactitud que caracteriza a los estados financieros, y que se elabora en conformidad con la necesidad que tiende a presentarse en la toma de decisiones, situación que obliga a la empresa a efectuar cortes anuales, semestrales y trimestrales.

### **6.2.6. Políticas contables.**

Las políticas contables constituyen los fundamentos, asientos, acuerdos, normas y procedimientos concretos, adoptados por una empresa para la ejecución y exposición de su información financiera, se caracterizan por ser dinámicas, es decir son modificadas según los requerimientos de las organizaciones, (Quintero y Mesa, 2019). Por su parte, Ramos (2014) argumenta que las políticas contables representan el conjunto de normas y procedimientos que sirven de apoyo para la adecuada presentación de la “información financiera” y toma de decisiones de una empresa.

Mendoza (2017) agrega, que las políticas financieras y contables son la base fundamental para la optimización funcional de una organización. En esa dirección, puntualiza que es importante contar con un diseño sólido de políticas contables, pues esto le permitirá a la empresa aplicarlas para mejorar la calidad y eficiencia de la información financiera.

### **6.2.7. Las Normas y principios de gestión contable en Colombia.**

En Colombia los Principios de Contabilidad se refiere a un conjunto de conceptualizaciones de normas que en 1993 fueron especificadas por el Estado en el Decreto 2649 de 1993 y que hoy día han perdido vigencia. Sin embargo, han sido un importante referente para el Contador Público al momento de registrar o asentar los hechos financieros tanto de personas naturales como jurídicas para informar al Estado de las operaciones económicas que realiza. Estos principios tienen carácter de obligatoriedad para todas persona jurídica o natural sujeto a la presentación de memoria y cuenta al Estado de su gestión financiera.

Para el año 2009 entra en vigencia la Ley 1314 la cual es aprobada por el Congreso de la República y propone reglamentar los “principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información” permitidos en el país. En ese sentido, estableció un ámbito de aplicación a través del artículo 2, mientras que en el artículo 5 hace énfasis en la conceptualización o lo que debe ser entendido por contabilidad e información financiera. En el artículo 6 señala o hace referencia al aseguramiento de la información e indica o asigna las autoridades que deben asumir la responsabilidad de regular la gestión contable, así como las normas y técnicas respectivas. De igual modo, quedó determinado en el artículo 7 los criterios a los cuales deberán quedar adecuadas estas regulaciones que autoriza la Ley y establece el “consejo técnico para la Contaduría Pública” en su artículo 8, adoptando, además mediante los artículos 9 y 10 las autoridades

responsables de la disciplina y la supervisión de todos estos procesos, (Castro, M., Castrillón, G, & Serna, J., 2016).

En el caso de Colombia, la gestión contable utiliza como marco referencial las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales proponen un conjunto de normas universales de contabilidad que tienen como objetivo normalizar a nivel global las reglas con las que empresas de cada país, manejan sus estados financieros, (Restrepo & Muñoz, 2011). Es así que (Cortes, 2019) explica que la adopción de esta norma no ha sido fácil para Colombia, pues es un verdadero reto porque no cuenta con personal competente, ni con manuales de adopción. En ese mismo orden de ideas, se cuenta con otras normas de carácter nacional que dan cimentación y han reglamentado la gestión contable, como el Código de Comercio, por ejemplo, el Decreto 2649 y 2650 de 1993.

Asimismo, se cuenta con una norma tributaria, puesto que la contabilidad es directamente proporcional a las actividades tributarias, ya que a través de ella es posible registrar metódicamente y ordenadamente las operaciones, lo cual pasa a representar un hecho de carácter económico, ante el Estado pues producen información que sirve de base para cimentar el establecimiento de cargas tributarias, precios y tarifas de acuerdo a su actividad económica. (Restrepo & Muñoz (2011).

**6.2.7.1. Los grupos en NIIF.** Los grupos en NIIF son una categorización gubernamental que identifica a las empresas u organizaciones en Colombia conforme a sus capacidades, similitudes y diferenciaciones. Para su evaluación y clasificación se toma en cuenta el tamaño de la empresa, número de empleados, valoración de los activos, si tiene sociedad con empresas extranjeras, si se dedican a la importación y exportación, si es de interés público y si cotiza en la “bolsa de valores”, (García, Dueñas y Acuña, 2016).

Con base a lo anterior la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) creó tres grupos, definiendo un reglamento que sirve de orientación para utilizar las NIIF, pues no todas las organizaciones poseen la misma caracterización, ni recursos, ni producen ganancias iguales, por tanto, la evaluación debe hacerse de manera diferente para cada caso. Dentro de los grupos NIIF se ubica:

Tabla 1.

*Grupos clasificación NIIF*

Grupo I	Grupo II	Grupo III																		
<p>Emisores de valores, entidades de interés público y empresas de tamaño grande clasificadas como tales, que cumplan con los siguientes requisitos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF.</li> <li>• Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF</li> <li>• Realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas, respectivamente del año gravable inmediatamente anterior al ejercicio sobre el que se informa.</li> <li>• Ser matriz asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras q aplique NIIF plenas.</li> </ul>	<p>Empresas de tamaño que no cumplan con los requisitos del literal c del grupo 1. Empresas de tamaño mediano y pequeño que no sean emisores de valores ni entidades de interés público.</p> <p><b>Clasificación:</b></p> <table border="1" data-bbox="625 527 997 730"> <thead> <tr> <th>Tamaño</th> <th>Activos Totales SMMLV</th> <th>Valor (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Micro</td> <td>Hasta 500</td> <td>Hasta \$283 Ingresos \$8.499</td> </tr> <tr> <td>Pequeña</td> <td>Superior a 500 y hasta 5.000</td> <td>Superior a \$283 y hasta \$2.833</td> </tr> <tr> <td>Mediana</td> <td>Superior a 5.000 y hasta 30.000</td> <td>Superior a \$2.883 y hasta \$16.999</td> </tr> <tr> <td>Grande</td> <td>Superior a 30.000</td> <td>Superior a \$16.999</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SMMLV para el año 2012</td> <td>\$566.700</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Según ley 590 de 2000 modificada por la ley 905 de 2004 y normas posteriores que la modifiquen o sustituyan.</p>	Tamaño	Activos Totales SMMLV	Valor (Millones)	Micro	Hasta 500	Hasta \$283 Ingresos \$8.499	Pequeña	Superior a 500 y hasta 5.000	Superior a \$283 y hasta \$2.833	Mediana	Superior a 5.000 y hasta 30.000	Superior a \$2.883 y hasta \$16.999	Grande	Superior a 30.000	Superior a \$16.999	SMMLV para el año 2012		\$566.700	<p>Personas naturales o jurídicas que cumplan con los criterios establecidos en el art. 499 del ET y normas posteriores que la modifiquen para el efecto, se tomará el equivalente a UVT en salarios mínimos legales vigentes.</p> <p>Microempresas que no cumplan con los requisitos para ser incluidas en el grupo 2 ni el literal anteriores.</p>
Tamaño	Activos Totales SMMLV	Valor (Millones)																		
Micro	Hasta 500	Hasta \$283 Ingresos \$8.499																		
Pequeña	Superior a 500 y hasta 5.000	Superior a \$283 y hasta \$2.833																		
Mediana	Superior a 5.000 y hasta 30.000	Superior a \$2.883 y hasta \$16.999																		
Grande	Superior a 30.000	Superior a \$16.999																		
SMMLV para el año 2012		\$566.700																		
NIIF	NIIF para PYMES	Contabilidad Simplificada																		

Nota: Olave (2012)

**Grupo I.** Dentro de él se encuentran las grandes empresas que cotizan en la bolsa de valores, posee una alta capacidad de financiación y están en constante crecimiento, las de interés público que según el Decreto de Ley 4946 de 2011 captan, operan o manejan recursos públicos con autorización del Estado, y por último se tiene aquellas entidades que no son emisoras de “valores ni de interés público”, pero tienen en su haber activos “totales iguales” o por encima de 30000 salarios mínimos mensuales “legales vigentes” y que además manejan una nómina con un número superior a los 200 empleados.

**Grupo II.** Se caracteriza por estar integrado por todas aquellas empresas que no cotizan en la bolsa de valores, que no tienen una capacidad elevada de financiamiento, son pequeñas o medianas empresas y no son de interés público, asimismo poseen activos totales por el orden de los 500 y 30000 salarios mínimos vigentes según la ley y una nómina de empleados entre 10 y 50 personas.

**Grupo III.** Está compuesto por personas naturales y/o jurídicas, no son minoristas ni forman parte del sistema simplificado en el “impuesto a las ventas”, cuentan con ingresos “brutos totales máximos” de 3500 salarios mínimos mensuales según la ley vigente. Dentro de este grupo se encuentran las microempresas con activos totales de 500 salarios mínimos, sin tomar en consideración la vivienda y que además manejan una nómina con un máximo de 10 trabajadores.

## **7. Resultados**

### **Capítulo 1. Descripción de la organización según lineamientos del Liceo Eucarístico Mixto**

En este apartado se presentará el funcionamiento y diagnóstico de cómo se lleva a cabo el registro contable en la institución Liceo Eucarístico Mixto, la cual se realiza de la siguiente manera: En primer lugar, la recaudación de pensiones y otros ingresos (libros, guías, papelería), en efectivo directamente en secretaría de la institución o por transferencias bancarias. En segundo lugar, los gastos se pagan en forma inmediata como (servicios públicos, arreglos locativos, parte de la nómina, implementos de aseo, de igual manera, tanto ingresos como gastos se registran en un libro diario manual. Y, en tercer lugar, terminado el mes esta documentación es entregada al contador para su respectivo registro en los libros contable<sup>77744s</sup>, para obtener la información financiera con términos a seis meses y un año los cuales son pasados a la Dian, secretaria de hacienda y secretaria de educación.

#### **7.1. Visión**

Cumplir con una función educadora basada en la formación integral del educando y proyectándose a la comunidad para contribuir a un cambio social y un activo desarrollo de la misma.

Teniendo en cuenta los procesos individuales del alumno, conociendo sus características singulares, en su entorno familiar y social, sus posibilidades y limitaciones para que pueda realizar su propia vida con la actualización de sus potenciales.

#### **7.2. Misión**

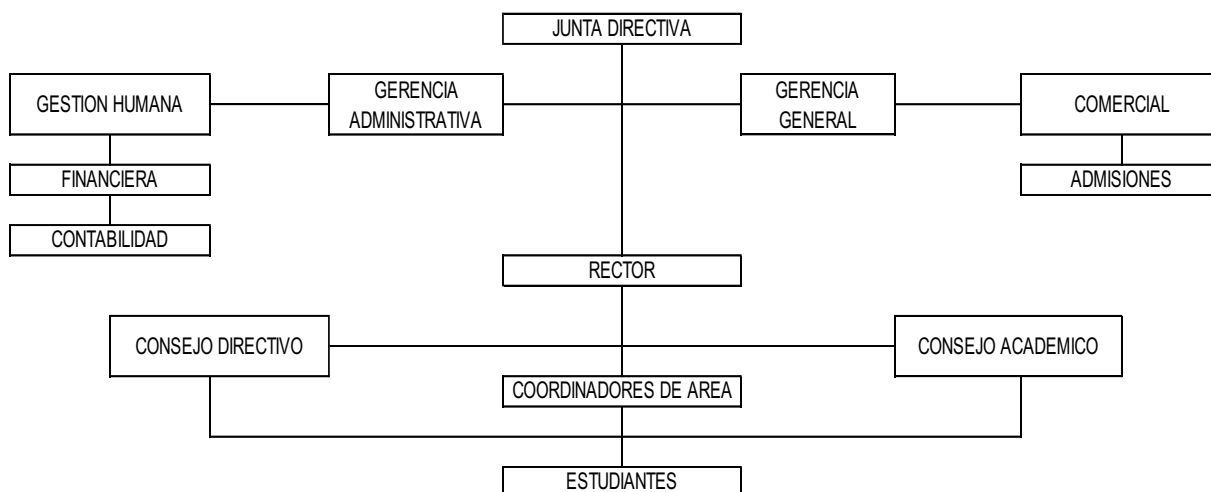
La comunidad Liceísta busca encaminar el conocimiento a través de la investigación, los saberes críticos cognoscitivos y socio afectivos inspirados en el sentido cristiano del mundo, del hombre y la vida.

En un clima de libertad el Liceo propicia el desarrollo de la entera personalidad a través de la formación integral y personalizada de todos los miembros de la comunidad educativa, estimulándolos a realizar su trabajo con responsabilidad, amor, honestidad y espontaneidad para que desarrollen su creatividad y su capacidad crítica. Que permitan al educando sentirse miembro activo de la comunidad y como tal reconocer sus necesidades y problemáticas, de tal manera que en conjunto planteen posibles soluciones que fomenten la calidad de vida.

### 7.3. Objetivos

- Asegurar la realización de las actividades previstas para el logro de objetivos en determinado tiempo.
- Aumentar la productividad del sector educativo suprimiendo las causas pedagógicas de la deserción y mortalidad académica.
- Atender adecuadamente las necesidades individuales, comunitarias e institucionales.
- Mejorar los métodos para la formación, la construcción de conocimientos y la operatividad de la institución.
- Economizar el tiempo y esfuerzos inútiles, de quienes participan en la labor educativa.
- Adecuar los recursos y las instalaciones de la institución a los diferentes estamentos educativos.
- Buscar mejorar orden, control y una mayor eficiencia en el desarrollo de las actividades.
- Lograr integración armónica de todos los esfuerzos y el movimiento uniforme de todos ellos hacia la meta común predeterminada.
- Realizar los objetivos en forma íntegra, eficaz y oportuna.
- Tener una buena realización, dirección y coordinación interna, para el mejor aprovechamiento de todos los recursos de la empresa y propiciar a un alto nivel de beneficios y economía.
- Eliminar las posibles decisiones arbitrarias, basadas en el sentimiento o en la improvisación.
- Captar las relaciones importantes para comprender mejor las actividades y fundamentar correctamente las decisiones.
- Diseñar los elementos para ejecutar lo planeado.
- Proporcionar bases para el control y evaluación institucional.

## 7.4 Organigrama



**Figura 1.** Organigrama institucional. Elaboración propia (2021).

No contar con un personal calificado para la gestión administrativa genera inconvenientes en el manejo contable, puesto que esta responsabilidad recae sobre personas que no poseen los conocimientos pertinentes para llevar un control adecuado de las finanzas, desencadenando de acuerdo a los resultados del diagnóstico preliminar que la administración de los recursos económicos no se haga correctamente, produciendo un uso inadecuado en los recursos, pues se observa que en muchas ocasiones prevalecen gastos no tan importantes en lugar de pagos mensuales o compromisos como es el pago de nómina o la seguridad social de los docentes.

Por otra parte, la contratación de un contador externo, se limita a actividades muy generales como recoger los recibos de ingreso y gastos del colegio, lo cual no permite contar con análisis profundo de información y respuesta a requerimientos atención urgente, que podría generar consecuencias mayores sino se trata oportunamente. Se considera mejorar el sistema contable de esta institución debido a que hasta el momento no se han implementado procesos que se ajusten los requerimientos de ley.



## **7.5. Diagnóstico del sistema contable**

El colegio no cuenta con un aplicativo contable propio, lo que hace que los procesos sean externos al sistema y con riesgo de error en el proceso de digitación. (ver anexos 3 y 4). Evidentemente el colegio maneja todo por el sistema de caja, el contador lo que hace es hacer el reconocimiento de los ingresos de los costos y gastos en el momento que digita la información al software (al cual nunca se tuvo acceso ya que no es de propiedad de la institución).

### **Ejemplo:**

El señor Darley Betancourt padre del estudiante Emmanuel Santiago Piamba Maya quien cursa el grado tercero paga mensualmente \$196728, realiza su pago en efectivo. Cada padre se le diligencia un recibo de caja con su respectiva numeración para llevar el control de ingresos directamente en el colegio.

(Este es un ejemplo en la práctica, pero desafortunadamente nunca dieron acceso a las partidas contables ni al programa, el cual utiliza el contador de la institución para registrar tanto los ingresos como los gastos)

En cuanto a los recibos de caja es secuencial, se realizan de acuerdo al ingreso diario es decir por quien va a cancelar y es el mismo para cualquier ingreso llámese matrícula, pensión, otros (en el recibo se discrimina el objeto del ingreso), cada recibo es por estudiante o por núcleo familiar.

Los comprobantes de egresos son por talonario de recibo de caja menor, no van enumerados y muchos de ellos no llevan el soporte del gasto discriminado. Existen falencias en la elaboración de los mismos.

Los costos no son manejados en forma sistemática y se tiene en cuenta únicamente el aumento estipulado por la Secretaría de Educación y por el estado el aumento para los salarios. Se cuenta con un número básico de estudiantes para poder funcionar. (70 estudiantes)

### **7.5.1. Matriz DOFA.**

Tabla 2.

*Matriz DOFA*

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El manejo de los recursos económicos</li> <li>• Falta de talento humano</li> <li>• Asignación de perfiles de acuerdo a la necesidad del colegio</li> <li>• Desconocimiento de un presupuesto de ingresos y egresos</li> <li>• Desconocimiento de las normas contables actuales</li> <li>• Falta de manejo de cargos y funciones</li> <li>• La falta de recursos para el mejoramiento de la calidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asesoría sobre la legislación contable</li> <li>• Correcciones que paulatinamente se han venido incrementando en el proceso de formación</li> <li>• La información y el control de la gestión económica.</li> <li>• Implementación del flujo de caja adecuado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La aceptación por parte del propietario sobre la direccionalidad contable</li> <li>• Los aportes del conocimiento por parte del asesor contable</li> <li>• La aplicación y reconocimiento de la importancia que brinda el acompañamiento por parte del estudiante asesor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El continuo cambio de las normas contables</li> <li>• Cambios que pueda generar el ministerio de educación ante las instituciones educativas</li> <li>• El aumento en los cupos de matrículas por parte del estado.</li> <li>• La inconformidad de los docentes por los bajos costos salariales, lo que ha conllevado al cambio permanente del talento humano (algunos profesores hacen labores administrativas).</li> </ul>

*Nota:* autoría propia

### **7.5.2. Recomendaciones.**

Al analizar la matriz DOFA y cruzar la información con las evidencias obtenidas durante el desarrollo de la pasantía se dan las siguientes recomendaciones:

1. El colegio debe contar con su propio aplicativo contable para que pueda automatizar sus registros y el reconocimiento en el momento en el que se realizan las transacciones atendiendo a la política (causación) y, cumplir con los requerimientos tributarios actuales (facturación electrónica, nómina electrónica, documentos soporte).
2. Capacitar a su personal administrativo tanto en el aplicativo como en el manejo básico de herramientas Excel para apoyar el proceso operativo de ingresos y gastos.
3. Se considera conveniente revisar el perfil del personal y los roles que desempeñan para garantizar el adecuado cumplimiento de procesos.
4. Revisar los procesos actuales para que se ajusten a la política propuesta.
5. Se sugiere atender la normativa contable en el sentido que todos los gastos sean contabilizados (independiente que su pago se realice en efectivo o por medios electrónicos), realizar conciliaciones bancarias en forma mensual y dar a conocer todos los gastos para tener una información real de los movimientos.
6. Contar con los servicios de un abogado para atender la cartera en mora

## **Capítulo 2. Caracterización del manejo los ingresos, los costos, los gastos**

De acuerdo con la trazabilidad de la operación del colegio LICEO EUCARÍSTICO MIXTO, se realizaron entrevistas a dos personas encargadas de recibir los ingresos y hacer los pagos de todos los gastos que hacen parte del servicio educativo que ofrecen, ya que adicionalmente deben manejar los gastos personales del representante legal que en este caso es el mismo rector y dueño de la institución.

Las siguientes preguntas fueron aplicadas a las personas que realizan el proceso al interior de la institución y que hacen parte del área administrativa y financiera (Ver respuestas anexo 1 y 2).

1. ¿Qué función cumple usted dentro de la institución?
2. ¿Cómo realiza usted su función del manejo de recursos de la institución?
3. ¿Maneja usted lo correspondiente a bancos? Si- No, ¿en qué forma?
4. ¿Los recursos que recibe el colegio tienen un fin determinado de acuerdo a su asignación inicial?
5. ¿Cree usted que se están manejando de manera adecuada los recursos del colegio?
6. ¿Se manejan de manera independiente los gastos del colegio a los gastos del rector?
7. ¿Considera usted que haya una forma diferente de manejar estos recursos para tener un mayor conocimiento de cómo obtener y conocer la utilidad que estos dejan?

8. ¿Cuenta el colegio con un manual de políticas contables que le permita a usted realizar mejor su trabajo?
9. ¿Cree usted necesario que exista este manual para un mejor manejo de los recursos y un mayor conocimiento de la parte contable que facilite su trabajo?
10. Presente algunas alternativas de solución para el manejo contable del colegio.

Al realizar la entrevista a la señora Martha Julieth Piamba quien tiene el cargo de profesora, psicóloga y manejo la parte contable y de acuerdo a las respuestas a las preguntas planteadas anteriormente se analiza y evidencia:

### **Ingresos**

1. En la institución se maneja los recursos de la siguiente manera:
  - a. en efectivo directamente en el colegio y en consignaciones en las cuentas de ahorros del banco Davivienda, ahorros de Bancolombia, ya sea físicamente en banco o por transferencia los ingresos provenientes de pagos de matrículas, guías, papelería etc.
  - b. Cuando es en efectivo el mismo día se guardan en diferentes cajas para asimismo realizar los pagos o gastos correspondientes.
  - Los pagos que se realizan a manera de consignación o transferencia son verificados por consignaciones, por correo enviado a la institución o por mensaje enviado por WhatsApp al colegio por parte de los padres, los clasifican mensualmente en un sobre de manila.

### **Gastos**

- Del dinero que se encuentra en las diferentes cajas se pagan los gastos así; pago de servicios públicos, impuestos y gastos personales del rector, pago de la nómina entre otros
- Estos sobres al final de mes se entregan al contador del colegio para que realice el proceso contable, junto con las copias de los escritos en el cuaderno.

Al realizar la entrevista a la señora Yazmín Vargas Rivas, quien tiene el cargo de profesora de química e inglés, secretaria y auxiliar contable y de acuerdo a las respuestas a las preguntas planteadas anteriormente se analiza:

### **Ingresos**

- 1 En la institución se maneja los recursos de la siguiente manera:
  - a. en efectivo directamente en el colegio y en consignaciones en las cuentas de ahorros del banco Davivienda, ahorros de Bancolombia, ya sea físicamente en banco o por transferencia los ingresos provenientes de pagos de matrículas, guías, papelería etc.

- b. Cuando es en efectivo el dinero se utiliza para el pago de servicios públicos, nómina, o arreglos locativos que se necesiten en el momento.
- Los pagos que se realizan a manera de consignación o transferencia son verificados por las consignaciones enviadas a través del correo del correo institucional, mensajes enviados al WhatsApp del colegio y conciliaciones bancarias.

### **Gastos**

- Del dinero que se encuentra en caja se saca para el pago de servicios públicos, nómina, arreglos locativos y otros.
- Los gastos son entregados al final del mes al contador del colegio en sobre manila donde se entregan copias de los recibos de los gastos (servicios públicos, recibos de caja menor, recibos de nómina, otros).
- A través de transferencias bancarias realizadas por el rector se realiza pagos de montos altos como el pago de impuestos prediales, nómina (cuando no hay el efectivo en caja), otros.

### **Capítulo 3. Análisis de la información**

Conforme al escenario de estudio y a las características de la investigación, se procederá a realizar el análisis de la información mediante una triangulación de los datos, para permitir poner en evidencia aquellos elementos teóricos y metodológicos que fueron recolectados a partir de un análisis. (Hernández Sampieri et al., 2010).

En esa dirección, se plantea el uso de este método trabajo desde una perspectiva teórica para tener una interpretación a profundidad del fenómeno estudiado, de manera tal que pueda ser analizado y comprendido a partir de diferentes teorías. Asimismo, se utilizará de forma metodológica para cotejar resultados, analizar las similitudes y sus diferencias, en aras de explorar en el problema y posibilitar un entendimiento claro del mismo, (Aguilar y Barroso, 2015).

Dentro del análisis que se hizo al manejo contable de la institución se dieron varias observaciones para mejorar la recolección de los datos de los dineros que ingresan y salen de la misma.

1. Se creó una matriz mediante el programa hoja en Excel que ayude a consolidar los datos. Esta hoja lleva la siguiente información:
  - Hoja 1: ingresos reales
  - Hoja 2: ingresos presupuestados
  - Hoja 3: deudas pendientes.

- Hoja 4: gastos.
- Hoja 5: diagrama.



Figura 2. Contabilidad manual egresos. Autoría propia



Figura 3. Contabilidad manual gastos. Autoría propia  
(Manejo de los egresos en el Liceo Eucarístico Mixto)

TOTAL INGRESOS REALES DEL COLEGIO	\$ 21.467.890	\$ 21.632.000	\$ 24.924.322	\$ 3.595.357	\$ 9.740.000	\$ 18.732.880	\$ 18.197.324	\$ 16.553.878
\$ 242.350.719	MATRICULAS	GUIAS	LIBROS	SEGURO	PAPELERIA	FEBRERO	MARZO	ABRIL
<b>CURSO CERO</b>								
AVENDAÑO GIL ALEJANDRO	\$ 254.400	\$ 255.500	\$ 230.000	\$ 40.000	\$ 110.000	\$ 228.960	\$ 228.960	\$ 228.960
CUERVO TAMARA MARIANA	\$ 254.400	\$ 255.500	\$ 230.000	\$ 40.000	\$ 110.000	\$ 228.960	\$ 228.960	\$ 228.960
RODRIGUEZ AMORTEGUI GIACINTO	\$ 254.400			\$ 40.000	\$ 110.000	\$ 228.960	\$ 228.960	
TAPIAS VARGAS ISABELLA	\$ 234.507	\$ 165.493		\$ 40.000	\$ 110.000	\$ 211.000		
	\$ 997.707	\$ 511.000	\$ 460.000	\$ 160.000	\$ 440.000	\$ 897.880	\$ 686.880	\$ 457.920
<b>CURSO PRIMERO</b>								
ARDILA CLAVILLO IAN NICOLAS	\$ 254.760	\$ 255.500	\$ 230.000	\$ 40.000	\$ 110.000	\$ 229.284	\$ 229.284	\$ 229.284
PITA BERMUDEZ EMILY SOFIA	\$ 254.760	\$ 255.500	\$ 310.000	\$ 40.000	\$ 110.000	\$ 229.284	\$ 229.284	\$ 229.284
SALAZAR RIAÑO ANDRES FELIPE	\$ 254.760	\$ 255.500	\$ 310.000	\$ 40.000	\$ 110.000	\$ 229.284	\$ 229.284	\$ 229.284
	\$ 764.280	\$ 766.500	\$ 850.000	\$ 120.000	\$ 330.000	\$ 687.852	\$ 687.852	\$ 687.852

Figura 4. Consolidado Excel contabilidad. Autoría propia

(Creación Archivo en Excel para coordinar y organizar datos en el Liceo Eucarístico Mixto)

<b>TOTAL INGRESOS DEL COLEGIO</b>	\$ 16.248.470	\$ 16.942.993	\$ 20.920.000	\$ 3.458.852	\$ 7.837.852	#!REF!	\$ 14.672.894	\$ 14.672.894
<b>#!REF!</b>	<b>MATRICULAS</b>	<b>GUIAS</b>	<b>LIBROS</b>	<b>SEGURO</b>	<b>PAPELERIA</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>

<b>CURSO CERO</b>	<b>MATRICULA</b>	<b>GUIAS</b>	<b>LIBROS</b>	<b>SEGURO</b>	<b>PAPELERIA</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>
AVENDAÑO GIL ALEJANDRO	\$ 254.400	\$ 255.500	\$ 230.000	\$ 40.000	\$ 110.000	\$ 228.960	\$ 228.960	\$ 228.960
CUERVO TAMARA MARIANA	\$ 254.400	\$ 255.500	\$ 230.000	\$ 40.000	\$ 110.000	\$ 228.960	\$ 228.960	\$ 228.960
RODRIGUEZ AMORTEGUI GIACINTO	\$ 254.400	\$ 255.500	\$ 230.000	\$ 40.000	\$ 110.000	\$ 228.960	\$ 228.960	\$ 228.960
TAPIAS VARGAS ISABELLA	\$ 234.507	\$ 165.493	\$ 230.000	\$ 40.000	\$ 110.000	\$ 211.000	\$ 211.000	\$ 211.000

<b>CURSO PRIMERO</b>	<b>MATRICULA</b>	<b>GUIAS</b>	<b>LIBROS</b>	<b>SEGURO</b>	<b>PAPELERIA</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>
ARDILA CLAVIJO IAN NICOLAS	\$ 254.760	\$ 255.500	\$ 230.000	\$ 229.284	\$ 229.284	\$ 229.284	\$ 229.284	\$ 229.284
PITA BERMUDEZ EMILY SOFIA	\$ 254.760	\$ 255.500	\$ 310.000	\$ 229.284	\$ 229.284	\$ 229.284	\$ 229.284	\$ 229.284
SALAZAR RIAÑO ANDRES FELIPE	\$ 254.760	\$ 255.500	\$ 310.000	\$ 229.284	\$ 229.284	\$ 229.284	\$ 229.284	\$ 229.284
	\$ 764.280	\$ 766.500	\$ 850.000	\$ 687.852	\$ 687.852	\$ 687.852	\$ 687.852	\$ 687.852

**Figura 5.** Archivo Excel organización datos. Autoría propia

(Creación de archivo en Excel para manejar los ingresos del Liceo Eucarístico Mixto)

2. Implementar una documentación numerada en cuanto a los egresos.
3. Sistematización de ingresos y egresos con una descripción detallada con sus correspondientes partidas contables.
4. Los procesos y procedimientos estén bien soportados y en lo posible documentados para no perder su trazabilidad en el tiempo y poder establecer seguimientos.
5. Acogerse a las medidas del gobierno en cuanto a la facturación electrónica y tributación contable.
6. Esta información siendo decepcionada a tiempo va a permitir no solo digitalizar los ingresos y egresos del colegio sino también generar cuadros comparativos para realizar los ajustes necesarios.
7. La elaboración del manual de políticas contables para conocimiento del área administrativa y financiera.

Creación de un manual de políticas contables para establecer parámetros y normatividades del manejo de la contabilidad del LICEO EUCARÍSTICO MIXTO (Ver anexo 8).

## **Conclusiones**

En aras de responder al objetivo general de investigación se estableció un conjunto de objetivos específicos, los cuales llevaron a determinar:

La institución educativa no contaba con un manual de políticas contables escrito basado en las normas vigentes lo cual puede genera estados financieros no razonables y tampoco garantiza que los procesos se alinean con la política.

Se realizó una caracterización de cada uno de los rubros de ingresos, costos y gastos, como alcance al presente trabajo. Bajo este concepto se debe identificar las transacciones con el concepto de acumulación o devengo que indica las NIIF y partida doble donde el reconocimiento del ingreso genera una cuenta por cobrar en el activo y los costos y gastos una cuenta por pagar en el pasivo. Por lo tanto, la política tiene alcance de conceptos a rubros que corresponden al estado de situación financiera.

El anterior documento se realizó con base en los hallazgos realizados y que muestran carencia de procesos organizados, dando alcance de manera particular al análisis y contexto de la política de ingresos costos y gastos que son los rubros más representativos de la información financiera del colegio.

Se entrega para revisión o aprobación la propuesta de la Política aplicable a ingresos, costos y gastos de acuerdo con la normatividad vigente y las necesidades propias del Liceo Eucarístico Mixto en aras de mejorar el funcionamiento contable y administrativo de la institución. La norma NIIF para PYMES se clasifica por secciones, que fueron traídas a la política y que impactan el reconocimiento de ingreso, costo y gasto exclusivamente.



### Referencias

- Aguilar, S y Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Revista De Medios Y Educación*, (47), 73–88. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i47.05>
- Alvira, G., & Horta, M. (2019). *NIIF para Pymes, políticas contables Gloria* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Archivo digital. [http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1091/RED2017-Eng-8ene.pdf?sequence=12&isAllowed=y%0Ahttp://dx.doi.org/10.1016/j.regsciurbeco.2008.06.005%0Ahttps://www.researchgate.net/publication/305320484\\_SISTEM\\_PEMBETUNGAN\\_TERPUSAT\\_STRATEGI\\_MELESTARIKAN](http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1091/RED2017-Eng-8ene.pdf?sequence=12&isAllowed=y%0Ahttp://dx.doi.org/10.1016/j.regsciurbeco.2008.06.005%0Ahttps://www.researchgate.net/publication/305320484_SISTEM_PEMBETUNGAN_TERPUSAT_STRATEGI_MELESTARIKAN)
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (Sexta Ed.). Episteme.
- Barreto, L., Barragán, L. & Godoy, L. (2020). *Evaluación de las prácticas de aseguramiento financiero de las instituciones educativas oficiales del municipio de Ibagué* [Tesis de especialización, Universidad Cooperativa de Colombia]. Archivo digital. [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/20604/1/2020\\_evaluación\\_prácticas\\_aseguramiento.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/20604/1/2020_evaluación_prácticas_aseguramiento.pdf)
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación. Administración, Economía y Ciencias sociales* (Tercera Ed.). Pearson.
- Carrera, N. (2013). *Estructura de control interno administrativo, contable y financiero para la unidad educativa la “Merced” de la ciudad de Ibarra* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica del Norte]. Archivo digital. <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/1355/1/02%20ICA%20335%20TESIS%20COMPLETA.pdf>
- Castaño, C., Zamarrá, J. & Salazar, E. (2017). Caracterización de la gestión contable y financiera en MiPymes del oriente de Antioquia (Colombia). *Escenarios empresa y territorio*, 6(8), 103–132. <https://doi.org/10.31469/escenarios.v6n8a5>
- Castillo, W. & Rodríguez, S. (2016). *Sistemas contables y control interno en la cooperativa multisectorial Alfonso Núñez Rodríguez R. L (COMANUR R. L) en el municipio de El Cua, Departamento de Jinotega en el I semestre del año 2015* [Tesis de pregrado, Universidad

- Nacional Autónoma de Nicaragua]. Archivo digital.  
<https://repositorio.unan.edu.ni/2430/1/5398.pdf>
- Castro, M., Castrillón, G, & Serna, J. (2016). Nueva regulación contable en Colombia y sus efectos en el recaudo fiscal. *Información Jurídica*, 33(28), 21-35.
- Castro, R. (2016). *Teoría contable I*. (Cuarta Ed.). Uniremington.
- Cedeño, B. (2016). *Diseño de un sistema contable de servicios para mejorar la calidad de información financiera aplicado a la empresa PRESEREXAS S.A. de la ciudad Santo Domingo* [Tesis de pregrado, Universidad Regional Autónoma de los Andes]. Archivo digital.<http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/3825/1/TUAEXCOMCYA004-2016.pdf>
- Cervantes, C., Samaniego, P. y Aguilar, P. (2018). Reflexión sobre la historia y evolución de la ciencia contable. *Revista Arje*, 12(22). <http://arje.bc.uc.edu.ve/arje22e/art26.pdf>
- Cohen, N. y Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación ¿Para qué? La producción de datos y los diseños* (Primera Ed.). Teseo.
- Ley 1314 (2009). (2009, 13 de julio). Congreso de la Republica. Diario oficial No. 46.836. <http://suin.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255>
- Correa, J., Ramírez, L. & Castaño, C. (2010). La importancia de la planeación financiera en la elaboración de los planes de negocio y su impacto en el desarrollo empresarial. *Revista Facultad De Ciencias Económicas*, 18(1), 2-17. <https://www.redalyc.org/pdf/909/90920479010.pdf>
- Cortes, L. (2019). Adopción de normas internacionales de información financiera: estudio de caso empresa comercializadora “La Entidad”. *Gestión ingenio y sociedad*, 3(2), 36-45. <http://gis.unicafam.edu.co/index.php/gis/article/view/65/124>
- Curvelo, J. (2010). Teorías y praxis de los modelos contables para la representación de la información financiera. *Cuadernos de contabilidad*, 11(29), 1-17. <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v11n29/v11n29a04.pdf>
- Elizalde, L. (2019). Los estados financieros y las políticas contables. *Digital publisher CEIT*, 1(4), 217–226. <https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.159>
- Esteban, M. (1998). La contabilidad de gestión como herramienta para la toma de decisiones. *Researchgate*, 44(16).

[https://www.researchgate.net/publication/28277248\\_La\\_contabilidad\\_de\\_gestion\\_como\\_herramienta\\_para\\_la\\_toma\\_de\\_decisiones](https://www.researchgate.net/publication/28277248_La_contabilidad_de_gestion_como_herramienta_para_la_toma_de_decisiones)

- Estupiñán, R. (2012). *Estados Financieros Básicos Bajo NIC/NIIF* (tercera Ed.). Colombia: Eco. Ediciones.
- Fajardo, M. & Soto, C. (2018). *Gestión Financiera empresarial* (Primera Ed.). UTMACH.
- Fuentes, J., López, J., & Maldonado, M. (2016). *Diseño del manual de políticas contables bajo estándares internacionales de contabilidad del sector público en la Alcaldía de Sogamoso Fuentes* [Tesis de grado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia]. Archivo digital. <https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1605/1/TGT-340.pdf>
- García, S., Dueñas, R., Acuña, H. (2016). Las NIIF: una forma de educar a los gerentes en la gestión de la PYMES. *Ciencia y poder aéreo*, 11(1), 271-290. Doi: <http://dx.doi.org/10.18667/ciencaypoderaereo.491>
- Gómez, C., Aristizábal, Ch, & Fuentes, D. (2017). Importancia de la Información Financiera para el ejercicio de la Gerencia. *Desarrollo gerencial*, 9(2). 30-53.
- Gómez, J. (2016). *Estudio sobre la importancia de las políticas contables en el cumplimiento del nuevo marco normativo de NIIF para Pymes en Colombia* [Tesis de grado, Universidad de San Buenaventura Medellín]. Archivo digital. [http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3697/1/Estudio\\_Sobre\\_Importancia\\_Gomez\\_2016.pdf](http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3697/1/Estudio_Sobre_Importancia_Gomez_2016.pdf)
- González, I. (2012). *Evaluación del sistema contable del instituto pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” de Maracay* [Tesis de especialización, Universidad Católica Andrés Bello].
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5a ed.). McGraw-Hill.
- Huapaya, J. (2017). *El control interno en la gestión administrativa de las instituciones educativas privadas de educación básica regular en el Distrito de Lince, 2016* [Tesis de pregrado, Universidad de San Martín de Porres]. Archivo digital. [http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3174/huapaya\\_fjj.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3174/huapaya_fjj.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Ibarra, J., Granado, M. & Amador, M. (2004). *Principios de contabilidad* (Primera Ed.). Universidad de Guadalajara.

- Medina, O. (2014). Diagnóstico del área financiera del sector colegios privados del departamento de Boyacá [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia]. Archivo digital. <https://core.ac.uk/download/pdf/217561901.pdf>
- Mendoza, A. (2017). Importancia de la gestión administrativa para la innovación de las medianas empresas comerciales en la ciudad de Manta. *Ciencias administrativas*, 3(2). <https://DialnetImportanciaDeLaGestionAdministrativaParaLaInnovaci-6325898.pdf>
- Montoya, L. (2015). *Diseño e implementación de un sistema contable en la empresa Cosmos Servicercenter Autolavado de la ciudad de Estelí durante el mes de octubre del año 2014* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua]. Archivo digital. <https://repositorio.unan.edu.ni/1619/1/16322.pdf>
- Mora, Y. (2017). *Los sistemas de información contable y su relación con las herramientas tecnológicas* [Tesis de especialización, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano]. Archivo digital. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/2448/Los%20sistemas%20de%20informacion%20contable%20y%20su%20relacion%20con%20las%20herramientas%20tecnologicas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Obregón, G, & Zamora, M. (2017). *Sistema contable en la empresa San Benito agrícola S.A* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua]. Archivo digital. <https://repositorio.unan.edu.ni/5204/1/6069.pdf>
- Pérez, V. & Pinto, G. (2013). *La Teoría Contable en la enseñanza de contabilidad en Argentina, Chile, Colombia y México. Una primera aproximación* [Tesis de especialización, Universidad Nacional del Litoral]. Archivo digital. [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/97517/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/97517/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Presidencia de la República. (14 diciembre 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. (Decreto 2420). Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76745>
- Ponce, H. (2007). La matriz FODA: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. *Enseñanza e investigación en psicología*, 12(1).

- Quimi, W. (2018). *Diseño de un manual de políticas contables para la institución Cancerol S.A.* [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. Archivo digital. [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/32459/1/TESIS\\_WENDY\\_QUIMI\\_FRANCO.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/32459/1/TESIS_WENDY_QUIMI_FRANCO.pdf)
- Quintero, D. y Mesa, G. (2019). Homologación de políticas contables para consolidación de estados financieros del sector público. *Revista venezolana de gerencia*, 24(2), 1-12. <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/31500/32583>
- Ramos, M. (2014). *Las políticas contables según normas de contabilidad locales e internacionales y la razonabilidad de la información financiera en la empresa AUPLATEC* [Tesis de pregrado, Universidad técnica de Ambato]. Archivo digital. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/20562/1/T2575i.pdf>
- Restrepo, J. & Muñoz, L. (2011). *Colombia: hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia* [Tesis de postgrado, Adversia Universidad de Antioquia]. Archivo digital. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/adversia/article/view/10954/10047>
- Rodríguez, J., De Freitas, S. y Zaá, J. (2012). La contabilidad en el contexto de la globalización y la revolución teleinformática. *Revista venezolana de análisis de coyuntura*, 18(1), 169.
- Rodríguez, S., y Olascoaga, A. (2018). *Políticas contables para empresa del sector comercial Bajo los Estándares Internacionales de Información Financiera para Pymes* [Tesis de pregrado, Universidad Corporativa]. Archivo digital. <https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/6040/1/2018-RodriguezyOlascoaga-PoliticasyEmpresas.pdf>
- Sunder, S. (2005). *Teoría de la contabilidad y el control* (Primera Ed.). Universidad Nacional de Colombia.
- Vargas, E. (2017). *Importancia en la definición de las políticas contables Dentro del ciclo contable de la organización* [Tesis de pregrado, Universidad Militar Nueva Granada].
- Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa. *Revista Calidad En La Educación Superior*, 3(1), 321-337.

## Anexos

### Anexo 1 (Entrevista 1)

Fecha: abril 23 /21

Nombre: Martha Julieth Piamba

1.En la institución cumplo las funciones de docente, psicóloga y manejo la parte contable.

2.En la institución se maneja los recursos de la siguiente manera:

- Se recoge en efectivo los ingresos provenientes de pagos de matrículas, guías, papelería etc.
- Algunos padres de familia realizan consignaciones en las cuentas del colegio, otros cancelan en efectivo directamente en la institución, este dinero se recoge.
- Estos ingresos o dineros se clasifican o guardan en cajas diferentes para asimismo realizar los pagos o gastos correspondientes.
- De estos ingresos se realiza el pago de servicios públicos, impuestos y gastos personales del rector.
- Los pagos que se realizan de manera virtual o a través de recibos en físico se clasifican mensualmente en un sobre de manila.
- Estos sobres se entregan al contador del colegio para que realice el proceso contable.

3.No, yo no realizo transferencias, ni pago de servicios virtuales, tampoco tengo acceso a movimientos bancarios de la empresa.

4.Se hace un gran esfuerzo para que los ingresos se puedan distribuir acorde a los gastos, en ocasiones se saca de la caja para los gastos personales del rector, préstamos a estudiantes.

5.Yo pienso que sí, porque hay transparencia en cuanto al manejo del dinero con respecto al que se recoge, como el que se gasta. Se evidencia en recibos de caja menor, facturas.

6.No, estos gastos no se manejan de manera independiente.

7.Primero que todo es importante tener un apoyo de la parte contable en cuanto a que este nos muestre una visión mensual de ingresos y egresos; dando aportes u orientación de manejo adecuado de los recursos.

Ya con el acompañamiento, se tendría claridad de como emplearlos adecuadamente.

8.Nuevamente reitero la importancia de un buen acompañamiento en la parte contable, con este apoyo se haría evidente el fortalecimiento en la parte financiera.

Se tendría claridad del manejo contable.

9. Si es importante, ya que estos nos proporcionan las bases, principios y reglas que nuestra institución adopta para preparar y presentar sus estados financieros.

10. Algunas alternativas para el manejo de los recursos son:

- Apoyo y acompañamiento del contador.
- Se tienen varias cuentas, clasificarlas y realizar gastos correspondientes solo de la institución

## **Anexo 2 (Entrevista 2)**

Fecha: abril 23 /21

Nombre: Yazmin Vargas Rivas

1. Soy docente de química e inglés de sexto a grado once y además ejerzo las funciones de secretaria y parte de la función contable del colegio.
2. Desde el año pasado el manejo de los ingresos se dividió en dos personas, la profesora Martha y yo, anteriormente yo manejaba todo lo que correspondía a ingresos y gastos, ahora yo solo recibo en algunas ocasiones el dinero en efectivo y realizo los recibos de ingreso de los mismos, al igual que las transferencias o pagos por cualquier medio digital que realicen los padres de familia, no manejo nada de los egresos, es decir, cuando llega algún cobro por recibo de servicios, prediales y otros gastos concernientes a los gastos del colegio yo solicito el dinero si hay en caja a la profe Martha o si son grandes montos como es en ocasiones la nómina solicito al rector que realice una transferencia a mi cuenta para así mismo yo realizar los pagos oportunos a los docentes.
3. Únicamente como lo dije anteriormente recibo los pagos que realizan los padres de familia y hasta el año pasado solo podía hacer las conciliaciones bancarias con el banco Davivienda ya que de los otros bancos no tenía acceso a los extractos pues estos llegaban directamente al rector y él no los hacía llegar a la institución para revisar los manejos que se hacían con estas cuentas, este año se solicitó a los otros bancos que los enviaran por el correo del colegio.
4. No, realmente no, durante años he visto que los dineros a veces ingresados han sido utilizados para otras cosas menos para lo que fueron cobrados, es decir, el colegio cumple con todas sus funciones contables, jamás le hemos quedado debiendo a alguien o se deja decaer la institución de manera física, pero si he visto que muchos de los recursos se utilizan para cosas que no corresponden a inversiones para la institución.

5. El año pasado debido a la pandemia los recursos fueron manejados de mejor forma dado que se contaba únicamente con lo que entraba al colegio en efectivo y porque hubo la necesidad de bajar los gastos, al suceder lo de la pandemia se rebajaron mucho los ingresos del colegio, pero con lo que entró se logró sostener la institución y poder funcionar este año nuevamente.
6. No, los gastos de él se manejan directamente de la caja del colegio, no hay una diferenciación entre unos y otros, por ejemplo: el trae los recibos de los servicios públicos de la casa de él para que sean pagados con los del colegio, a pesar de que a él se le asigna un salario este no es tomado por el para sus gastos, es decir todo lo que él solicite debe salir de la caja del colegio y muchas veces estos egresos no son registrados en las salidas o gastos que se realizan.
7. Pienso que nos hace mucha falta una asesoría contable, no solamente para la profesora Martha y para mí sino también para el rector, pues a mi modo de ver manejamos una contabilidad muy básica sin conocimiento real de lo que ingresa y de lo que se puede gastar realmente.
8. No señor, es más no sé a qué hace usted referencia cuando habla sobre un manual de políticas contables.
9. Claro que sí. Si esto le va a aportar a nuestro trabajo una regla o una vía que nos oriente, nos enseñe y nos proteja nuestra parte laboral, pienso que es realmente importante tenerlo e implementarlo, al igual que el contador nos oriente y guíe sobre cómo llevar de forma segura la contabilidad de nuestra institución.
10. Siempre hemos comentado con la profesora Martha de que como el colegio posee varias cuentas bancarias en varios bancos, estas cuentas deberían destinarse para recaudar un determinado pago, es decir, en estos momentos nuestra institución cuenta con el ingreso de: matrículas, pensiones, guías, libros, papelería. Cada uno de estos rubros debería estar en cuentas diferentes, de acuerdo a esto se debe mirar que rubro va a cubrir que gastos y así mismo saber si deja ganancia o no. De igual manera los gastos del rector deberían manejarse completamente aparte, es decir, que el debería recibir un monto específico que cubra sus gastos personales y que no aparezcan como gastos del colegio, así mismo para él sería una forma de ver si le está dejando algo el colegio en su función como tal o no. Recibir una asesoría por parte del contador para saber cómo manejar las deudas que dejan los padres de



familia o si hay un recurso legal que nos permita cobrarles intereses de mora por el no pronto pago de las pensiones que es el único rubro mensual.

**Anexo 3 (Evidencias manejo de ingresos Liceo Eucarístico Mixto)**

2020		Trimestre	
Matrícula: 254400	Papelería: 110000 R. 2020		
Grupos: 237500 R. 2020	Seguro: 40000 R. 2020		
Enero: 218460 R. 2020	Feb. 19111		
Marzo: 228960 R. 2020	Abril: 19720		
Mayo: 228960 R. 2020	Junio: 26120		
Julio: 228960 R. 2020	Agosto: 26120		
Septiembre: 228960 R. 2020	Oct. 26120		
Noviembre: 228960 R. 2020	Dic. 26120		
Libros: 230000 R. 2020	Inter. 21		

**Figura 6.** Contabilidad manual ingresos 1.  
Autoría propia

2020		Segundo	
Matrícula: 254400 R. 2020	Papelería: 110000 R. 2020		
Grupos: 237500 R. 2020	Seguro: 40000 R. 2020		
Enero: 218460 R. 2020	Feb. 19111		
Marzo: 228960 R. 2020	Abril: 19720		
Mayo: 228960 R. 2020	Junio: 26120		
Julio: 228960 R. 2020	Agosto: 26120		
Septiembre: 228960 R. 2020	Oct. 26120		
Noviembre: 228960 R. 2020	Dic. 26120		
Libros: 230000 (Atenas) R. 2020	Inter. 21		

**Figura 7.** Contabilidad manual ingresos 2.  
Autoría propia

2020		Segundo	
Matrícula: 254400 R. 2020	Papelería: 110000 R. 2020		
Grupos: 237500 R. 2020	Seguro: 40000 R. 2020		
Enero: 218460 R. 2020	Feb. 19111		
Marzo: 228960 R. 2020	Abril: 19720		
Mayo: 228960 R. 2020	Junio: 26120		
Julio: 228960 R. 2020	Agosto: 26120		
Septiembre: 228960 R. 2020	Oct. 26120		
Noviembre: 228960 R. 2020	Dic. 26120		
Libros: 230000 (Atenas) R. 2020	Inter. 21		

**Figura 8.** Contabilidad manual ingresos 3.  
Autoría propia

2020		Quinto	
Matrícula: 254400 R. 2020	Papelería: 110000 R. 2020		
Grupos: 237500 R. 2020	Seguro: 40000 R. 2020		
Enero: 218460 R. 2020	Feb. 19111		
Marzo: 228960 R. 2020	Abril: 19720		
Mayo: 228960 R. 2020	Junio: 26120		
Julio: 228960 R. 2020	Agosto: 26120		
Septiembre: 228960 R. 2020	Oct. 26120		
Noviembre: 228960 R. 2020	Dic. 26120		
Libros: 230000 R. 2020	Inter. 21		

**Figura 9.** Contabilidad manual ingresos 4.  
Autoría propia

#### Anexo 4 (Gastos al cierre Mes de abril 2020 del Liceo Eucarístico Mixto)

No.	GASTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	ARREGLOS LOCATIVOS			\$ 35.000	
2	GASTOS PERSONALES EVM			\$ 448.070	
3	VARIOS			\$ 6.500	
4	ASEO			\$ 5.300	
5	CAFETERIA			\$ 2.800	
6	PAPELERIA			\$ 167.000	
7	TRANSPORTE			\$ 10.000	
8	HECHURA AGENDAS			\$ 1.670.000	
9	ABONO HECHURA LIBROS			\$ 9.990.000	
10	SERVICIOS PUBLICOS COLEGIO			\$ 1.149.788	\$ 839.379
11	SEGURIDAD SOCIAL DOCENTES			\$ 1.879.200	
12	TRASLADO DINERO A EVM			\$ 1.400.000	
13	GIRO PAULA BERMUDEZ			\$ 106.000	
14	ADMINISTRACION CASA 6			\$ 333.000	
15	ADMINISTRACION CASA 5			\$ 337.000	
16	RECIBOS EVM			\$ 315.930	
17	NOMINA MES DE FEBRERO			\$ 9.723.800	
18	CELULAR EVM			\$ 150.310	
19	CONTADOR			\$ 400.000	
20	CAMARA DE COMERCIO				
21	PREDIALES LOCALES EVM				
22	SERVICIOS PUBLICOS CASA P. EVM				
23	ADELANTOS NOMINA				
24	DEVOLUCIONES				
25	DECLARACION DE RENTA				
26	DERECHOS REPROGRAFICOS				
27	IMPUESTOS PREDIALES				
28	LIQUIDACIONES				
29	BANCOMPARTIR				
30	FINCA EVM				
82					
83					
		\$ 0	\$ 0	\$ 28.129.698	\$ 839.379

Figura 10. Archivo Excel gastos. Autoría propia

#### Anexo 5 (Resultados de PyG y Diagrama al cierre del mes de abril de 2020 Liceo Eucarístico Mixto)

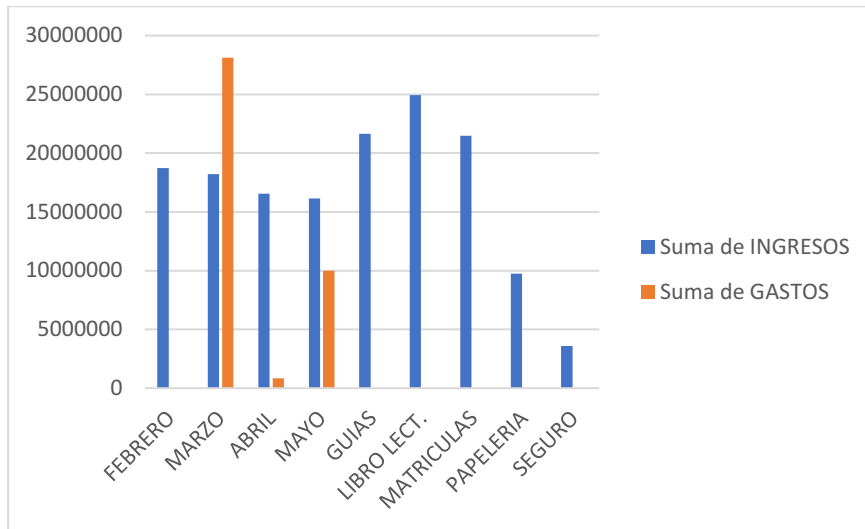
### PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Tabla 3.

#### Pérdidas y ganancias Liceo Eucarístico Mixto

DESCRIPCION	INGRESOS	GASTOS	TOTAL
MATRICULAS	\$ 21.467.890	\$ 0	\$ 21.467.890
GUIAS	\$ 21.632.000	\$ 0	\$ 21.632.000
LIBRO LECT.	\$ 24.924.322	\$ 0	\$ 24.924.322
SEGURO	\$ 3.595.357	\$ 0	\$ 3.595.357
PAPELERIA	\$ 9.740.000	\$ 0	\$ 9.740.000
PENSIONES FEBRERO	\$ 18.732.880	\$ 0	\$ 18.732.880
PENSIONES MARZO	\$ 18.197.324	\$ 28.129.698	-\$ 9.932.374
PENSIONES ABRIL	\$ 16.553.878	\$ 839.379	\$ 15.714.499

Nota: autoría propia

**DIAGRAMA DE INGRESOS Y GASTOS**

**Figura 11.** Diagrama ingresos y gastos. Autoría propia

Anexo 6. (Estado de resultados a 31 de dic de 2020)

**ACCOUNTING CONSULTING ACL**

**VARGAS MENDOZA JOSE EVERARDO**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**De: ENE 1/2020 A: DIC 31/2020**  
**NIT: 19159504 -3**

NOMBRE CUENTA	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO
TOTAL INGRESOS		<u>184.443.755,00</u>
OPERACIONALES	184.443.755,00	
ENSEÑANZA	184.443.755,00	
TOTAL GASTOS		<u>142.532.409,00</u>
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	55.514.234,00	
GASTOS DE PERSONAL	14.400.000,00	
HONORARIOS	1.600.000,00	
IMPUESTOS	534.500,00	
SERVICIOS	6.145.468,00	
GASTOS LEGALES	708.200,00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	69.800,00	
DEPRECIACIONES	31.916.666,00	
DIVERSOS	138.800,00	
OPERACIONALES DE VENTAS	87.011.975,00	
GASTOS DE PERSONAL NO OPERACIONALES	8.200,00	
FINANCIEROS	6.200,00	
COSTO DE VENTAS O PRESTACION DE SER		<u>1.670.000,00</u>
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	1.670.000,00	
ENSEÑANZA	1.670.000,00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>40.241.346,00</u>

*[Firma]*

**JOSE ALEJANDRO GALINDO ESPINOSA**  
Tajeta Profesional N° 46.574-T  
C.C. 19.332.888-7 de Bogotá

CONTACTO@ACCOUNTINGCONSULTINGACL.COM  
3213292021 / 3172325549 / 3178877563

Figura 12. Estado de resultados. Autoría propia

**Anexo 7****Manual de políticas contables para Liceo Eucarístico Mixto****NOTA ACLARATORIA**

El manual de políticas contables NIIF que se encuentra a continuación es un manual que surge del Decreto 3022 de 2013 (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) que reglamenta la Ley 1314 de 2009 (Congreso de la Republica, 13 julio 2009) y le da alcance al Decreto 2024 de 2015, con la diferencia de que el presente manual está adaptado a la institución objeto de estudio: “Liceo Eucarístico Mixto”.

Por lo anterior, es importante plantear que dicha recopilación puede ser igual o parecida a otros documentos existentes debido a la premisa de que las políticas contables NIIF son mundialmente estandarizadas. Por otro lado, todos los materiales y fuentes utilizados en este manual están correctamente referenciados en la sección “Referencias” del presente documento.

**Propuesta Política de  
Ingresos, Costos y  
Gastos del colegio  
Liceo Eucarístico  
Mixto**

**2**

**0**

**2**

**1**

## MANUAL DE POLITICAS CONTABLES NIIF GRUPO 2

### Introducción

El presente manual obedece a lo establecido en la Ley 1314 de 2009 “Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento” (Congreso de la república, 13 julio 2009) bajo la cual el LICEO EUCARISTICO MIXTO, identificado con NIT: 19159504-3 y ubicado en la Calle 35C Sur # 79- 27, de la ciudad de Bogotá, que en adelante se denominará LICEO EUCARISTICO MIXTO, procede a acogerse a la misma y darle aplicación.

Por lo anterior, el LICEO EUCARISTICO MIXTO clasifica en el GRUPO 2 y por consiguiente debe aplicar las NIIF para Pymes. La empresa LICEO EUCARISTICO MIXTO, debe presentar los estados financieros teniendo en cuenta lo establecido en el presente manual, el cual, será de utilidad para guiarse en el proceso de inscripción, medición y presentación de las operaciones y transacciones.

Las políticas contables descritas a continuación han sido establecidas en consenso entre la gerencia y el departamento de contabilidad del LICEO EUCARISTICO MIXTO.

#### 1. Objetivo

Establecer la Política Contable relacionado con los temas de ingresos, costos y gastos que se usarán en el LICEO EUCARISTICO MIXTO, de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 27 diciembre del 2013) con alcance al Decreto 2420 de 2015.

#### 2. Alcance

Identificación de las secciones aplicables a las empresas pequeñas y medianas - Pymes que describe las características, objetivos, cualidades y presentación razonable de todas las cuentas contables y/o rubros utilizados para registrar las transacciones de la institución relativas a los ingresos, costos y gastos y que se ven reflejadas en los estados financieros bajo NIIF, que serán presentados al final de cada período contable en el Estado de Resultados.

#### 3. Normatividad

El Decreto 3022 de 2013 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – que reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el Marco Técnico Normativo para los preparadores de

información financiera que conforman el Grupo 2 y se da alcance al Decreto 2024 de 2015 - *Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.*

#### **4. Definiciones**

**NIIF** Normas Internacionales de Información Financiera

**NIC:** Normas Internacionales de Contabilidad

**Acumulación, devengo:** Es un método contable por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo y su equivalente. (Estupiñan, 2012).

Y todas aquellas definiciones que se encuentran en cada una de las secciones que hacen parte de las Políticas Contables de ingresos, costos y gastos identificadas para el LICEO EUCARISTICO MIXTO.

### **Descripción, conceptos y principios generales - Sección 1 y 2 del Decreto 2420 (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015)**

#### **1. Descripción**

El LICEO EUCARISTICO MIXTO está incluido dentro del grupo de pequeñas y medianas empresas, de acuerdo con las características contempladas en el marco regulatorio. De esta forma se ubican en este grupo entidades que no tienen la obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.



## **2. Conceptos y principios generales**

### **2.1. Objetivo de los Estados Financieros**

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la institución que sea útil para aquellos usuarios que no tienen la capacidad de elaborar informes conforme a sus necesidades específicas de información, de tal forma que puedan tomar las mejores decisiones económicas.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por sus directivos que dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

### **2.2. Características cualitativas de la información**

#### ***2.2.1. Comprensibilidad.***

Los estados financieros deben presentarse en informes sencillos de manera que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento básico, tanto del ejercicio contable como del desarrollo de las actividades económicas y empresariales, así como la disposición para estudiar y comprender la información financiera reportada en los estados contables.

#### ***Relevancia.***

El informe de los estados financieros debe proporcionar información pertinente que le permita a los usuarios tomar decisiones acertadas. La relevancia del informe puede incidir en las decisiones financieras de quienes la usan, contribuyendo en la evaluación de los hechos económicos ocurridos en el pasado, presente y/o futuro o corrigiendo las evaluaciones realizadas con anterioridad.

#### ***Materialidad o importancia relativa.***

La información proporcionada en los estados contables tiene una importancia relativa debido a que cualquier omisión o error en la presentación puede influir negativamente en las decisiones financieras que tomen los usuarios con la información contable proporcionada.

La materialidad depende, en todo caso, de la “cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES” (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015, Anexo 3), con el fin de obtener una presentación

específica de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la institución.

### ***Fiabilidad.***

Toda la información proporcionada en los estados financieros de la institución es fiable por cuanto se encuentran libres de presentar algún error significativo o que incurra en un sesgo que pretenda influir en la toma de una decisión o en la información de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

### ***Esencia sobre Forma.***

Las transacciones y demás acontecimientos y disposiciones deben anotarse y exponerse de acuerdo con su particularidad y no solamente en deferencia a su forma legal. Esto incrementa la fiabilidad de los estados financieros.

### ***Prudencia.***

Las irresoluciones que irremediablemente envuelven diversos sucesos y situaciones se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros.

La prudencia es la inserción de cierto grado de cautela al generar juicios necesarios para efectuar las apreciaciones requeridas bajo escenarios de irresolución, de forma que los activos o los ingresos no se enuncien en exceso y que los pasivos o los gastos no se enuncien en defecto.

No obstante, la intervención de la prudencia no consiente la infravaloración premeditada de activos o ingresos, o la sobrevaloración premeditada de pasivos o gastos. En resumen, la prudencia no permite el sesgo.

### ***Integridad.***

Para hacer de este proceso contable un proceso integral, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia concerniente y el costo. Un descuido puede causar que la información sea ilusoria o ambigua, y por tanto no fiable y deficiente en términos de preeminencia.

### ***Comparabilidad.***

Los interesados deben ser capaces de contrastar los estados financieros de la institución a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su entorno y rendimiento financieros. Los

interesados también deben ser competentes al contrastar los estados financieros de otras instituciones para evaluar su realidad financiera, ganancias y flujos de efectivo concernientes. Por lo tanto, la disposición y exposición de los efectos financieros de transacciones equivalentes y otros acontecimientos y circunstancias deben ser llevados a cabo de un carácter equivalente por toda la institución, a través del tiempo para esa institución y también de carácter semejante entre entidades o instituciones.

### ***Oportunidad.***

Para ser apreciable, la información financiera debe tener la capacidad de intervenir en las disposiciones económicas de los interesados. La oportunidad implica brindar información dentro del periodo de tiempo para el dictamen. Si hay un aplazamiento ilegítimo en la demostración de la información, ésta puede derrochar su preeminencia. La administración o la rectoría puede precisar tantear las estimaciones concernientes de la exposición a tiempo frente al racionamiento de información confiable. Al obtener una ponderación entre la relevancia y la fiabilidad, la circunspección determinante es cómo se compensan mejor las carencias de los interesados cuando toman sus disposiciones económicas.

### ***Equilibrio entre costo y beneficio.***

Las subvenciones derivadas de la información deben superar a los costos de proveerla. La apreciación de beneficios y costos es, esencialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son sobrellevados obligatoriamente por quienes aprovechan de los beneficios y con reincidencia gustan de los beneficios de la información un gran número de usuarios externos.

La información financiera socorre a los proveedores de capital o aportes sociales a tomar mejores medidas, lo que resulta en un funcionamiento eficiente de los recursos que se gestionan.

### ***Rendimiento.***

Rendimiento es la correspondencia entre los ingresos y los gastos de la institución durante un tiempo sobre el que se reporta. Este manual, basado en las NIIF, consiente a las entidades presentar el rendimiento en un solo estado financiero (un estado del resultado integral), o en dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). El resultado integral total y el resultado se aplican constantemente como normas de rendimiento o como el fundamento de otras normas.

El reconocimiento de los ingresos y los gastos se deriva directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

### ***Ingresos.***

Los ingresos son los aumentos en los beneficios económicos, derivados a lo largo del tiempo sobre el que se informa, en forma de incrementos en el valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que surgen como resultado de incrementos en el patrimonio, diferentes a las concernientes con las contribuciones de inversores de patrimonio.

Los ingresos incluyen tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias:

- a. Los ingresos de actividades ordinarias nacen sobre el curso de las actividades ordinarias de la institución y acogen una considerable variedad de nombres, como por ejemplo ventas, comisiones, intereses, dividendos, y alquileres.
- b. Las ganancias son otros conceptos que satisfacen la definición de ingresos pero que no entran dentro del rubro de ingresos de actividades ordinarias. No obstante, es usual presentarlas por separado cuando se reconocen en el estado del resultado integral, ya que el discernimiento de estas es ventajoso para la toma de medidas económicas.

### ***Gastos.***

Los gastos son las disminuciones en las subvenciones económicas, que se informan en forma de disminuciones del valor de los activos, o bien por la reproducción o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, heterogéneos de los relacionados con las reparticiones realizadas a los inversores de patrimonio.

Los gastos incluyen tanto a las pérdidas como a los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la institución.

- a. Los gastos que nacen de la actividad ordinaria comúnmente asumen la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, propiedades, planta y equipo.
- b. Las pérdidas son otros valores que cumplen la definición de gastos y que pueden nacer en el curso de las actividades ordinarias del colegio. Habitualmente las pérdidas se presentan por separado si las mismas se reconocen en el estado del resultado integral, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

***Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.***

El reconocimiento es el transcurso de la incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que cumple con las siguientes circunspecciones:

- a. Es posible que cualquier subvención económica futura asociada con la partida llegue a, o salga de la institución.
- b. La partida tiene un valor que puede ser medido con fiabilidad

La ausencia de reconocimiento de una partida que integra esos discernimientos no se rectifica a través de la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco mediante notas u otro material aclaratorio.

***La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros.***

El concepto de probabilidad se maneja, en el primer criterio de reconocimiento, con relación al grado de irresolución con el que los beneficios económicos posteriores inscritos al mismo alcanzarán a, o saldrán, de la institución. El precio del grado de irresolución correspondiente al flujo de los beneficios futuros se ejecuta sobre el asiento de la certidumbre concerniente con las circunstancias al final del periodo sobre el que se notifica que esté disponible cuando se disponen los estados financieros. Esas estimaciones se ejecutan específicamente para partidas individuales reveladoras, y para un conjunto para una gran población de elementos específicamente intrascendentes.

***Fiabilidad de la medición.***

El segundo criterio para la declaración de una partida es que consiga un costo o un valor que logre calcularse de forma íntegra. En numerosos casos, el costo o valor de una partida es acreditado. En otros casos debe estimarse. El manejo de estimaciones prudentes es una parte fundamental de la producción de los estados financieros, y no deteriora su fiabilidad. Cuando no puede realizarse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

Una partida que no satisface los criterios para su reconocimiento consigue cumplir las condiciones para su declaración en una fecha posterior como consecuencia de circunstancias o de sucesos posteriores.

### ***Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.***

La medición es el proceso de determinación de los valores monetarios en los que la institución calcula los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición implica la elección de una base de medición. Esta NIIF detalla las bases de medición que la institución manejará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

- a. Para los activos, el costo histórico es el costo de efectivo o semejantes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación cedida para conseguir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el costo de lo recibido en efectivo o semejantes al efectivo el valor prudente de los activos no monetarios admitidos a cambio de la obligación en el período en que se transgrede en ella, o en algunos contextos, los valores de efectivo o semejantes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico liquidado es el costo histórico de un activo o pasivo teniendo en cuenta la parte de su costo histórico examinado anteriormente como gasto o ingreso.
- b. Valor razonable es el importe por el cual puede ser comercializado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor con interés y apropiadamente informado, que realizan una transacción en condiciones de emancipación mutua.

### ***Principios generales de reconocimiento y medición.***

Las imposiciones para el reconocimiento y cálculo de activos, pasivos, ingresos y gastos en esta NIIF residen basados en las nociones ordinarias que se derivan del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros de ASB y las NIIF completas. En deserción de una obligación en esta NIIF que sea aplicable específicamente a una transacción o a otro suceso o condición, el párrafo 10.4 proporcionado por el Decreto 3022 da guía para emitir un juicio y el párrafo 10.5 de la misma norma, instituye una categoría a seguir por la institución al resolver sobre la política contable conveniente en esas circunstancias. El segundo nivel de esa jerarquía pretende que la institución busque las enunciaciones, criterios de reconocimiento y concepciones de medición para los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como las nociones generales determinadas e indicadas antes.

***Base contable de acumulación (o devengo).***

El LICEO EUCARISTICO MIXTO construirá sus estados financieros haciendo uso de la base contable de acumulación (o devengo). En ajuste con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se escrutarán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando indemnicen las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

**2.2. Resultado Integral Total y Resultado**

El resultado integral total es la discrepancia aritmética entre ingresos y gastos. No se trata de un componente retirado de los estados financieros, y no requiere un principio de reconocimiento apartado.

La consecuencia es la disconformidad aritmética entre ingresos y gastos diferentes de las partidas de ingresos y gastos que esta NIIF cataloga como partidas de otro resultado integral. No es un componente separado de los estados financieros, y no requiere un principio de reconocimiento espaciado.

Esta NIIF no consiente el reconocimiento de partidas en el estado de contexto financiera que no efectúen el esclarecimiento de activos o de pasivos soberanamente de si provienen de la concentración de la noción comúnmente perteneciente como "proceso de correlación para medir el resultado".

## **Presentación de estados financieros - Sección 3 a 8 del Decreto 2420 (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015)**

### **1. Introducción**

El fin de esta política es instaurar los diferentes juicios que el LICEO EUCARISTICO MIXTO debe asumir para la exposición del estado de resultados de ajuste con el Decreto 3022 de 2013, coherentes con el reconocimiento de ingresos, costos y gastos.

### **2. Definición de términos**

Los principales conceptos usados en esta política son:

***Impracticable:*** cuando la institución no consiga emplear tras efectuar todos los esfuerzos sensatos para hacerlo.

***Fiabilidad:*** Cuando la información independiente de error explicativo y apacible representa exactamente lo que procura representar o puede persistir razonablemente que simbolice.

***Materialidad (o importancia relativa):*** Las desatenciones u omisiones de partidas son materiales o poseen importancia relativa si consiguen, individualmente o en su conjunto, intervenir en las decisiones económicas empañadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. Con base en lo anterior, la institución mostrará en sus estados financieros de forma individual todas aquellas partidas, propias para la toma de decisiones. La exposición de conceptos como “Otros” solo se tomará en cuenta, si esta agrupación no afecta la toma de disposiciones por parte de los usuarios de la información.

***Resultado del ejercicio:*** Es el resultado de ingresos menos gastos y costos.

***Resultado integral total:*** Cambio en el dominio durante un tiempo determinado, que resulta de transacciones y otros acontecimientos, diferentes de aquellas permutas derivadas de transacciones con los propietarios en su estado de tales.

### **3. Estructura y contenido del estado de resultados**

La caracterización de los estados financieros

- a. El nombre de la empresa



- b. La fecha del cierre del periodo al que correspondan los estados financieros o el periodo cubierto
- c. La moneda de presentación
- d. El grado de redondeo practicado al mostrar las cifras de los estados financieros.

El estado de resultado integral exhibe las partidas de ingresos, gastos y costos del colegio, en relación con el flujo de ingresos creados y consumidos durante el periodo.

En el estado del resultado integral, se exhibirá lo siguiente:

- a. El resultado del periodo que es igual al total de los ingresos menos los gastos y costos.
- b. El resultado integral del periodo.

La Institución demostrará el resultado integral total para un periodo en un único estado de resultado integral, en el cual se presentarán tanto las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el resultado del periodo.

La Institución desplegará en el estado de resultado integral, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales, cuando la dimensión, naturaleza o empleo de estos sea tal que la revelación por separado resulte apreciable para comprender el rendimiento financiero de la empresa (IASB, 2006).

La Institución no indicará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultado integral o en las anotaciones.

#### **4. Información por presentar en la sección del resultado del periodo o en las notas**

La Institución exhibirá una separación de los gastos reconocidos en el resultado, manejando una clasificación apoyada en su función dentro de la empresa. Según esta clasificación, al menos, la empresa mostrará su costo de ventas apartado de otros gastos.

Indistintamente, se descubrirá información adicional sobre la naturaleza de los gastos que contenga, entre otros, los gastos por disminución, liquidación y el gasto por beneficios a los empleados.

En el momento en que las partidas de ingreso o gasto sean físicas, la institución académica informara de manera individual, la información sobre su naturaleza y valor. Sin embargo, con autonomía de la materialidad, la empresa informara de forma individual, las partidas de ingresos o gastos con relación a lo siguiente:

- a. Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias.
- b. Las ganancias y pérdidas que se originen de la baja en las cuentas de activos.
- c. Los costos financieros.
- d. Los beneficios a empleados.
- e. La liquidación por los pleitos judiciales
- f. Los gastos ocasionados por impuestos.

## **5. Estructura**

- a. La Información relacionada con las bases para la organización de los estados financieros y de las políticas contables particulares utilizadas.
- b. La información solicitada por las políticas y que no haya incluido en otra parte de los estados financieros.
- c. La información que sea determinante para comprender los estados financieros y que no se haya expuesto en los mismos.

## **6. Información por revelar**

La información cualitativa relacionada con sus objetivos, sus políticas y sus procesos de gestión de capital que contengan una descripción de lo que la institución académica considere como capital a efectos de su gestión; la naturaleza de las solicitudes externas de patrimonio a los cuales la la institución académica esté sujeta y la manera en que estos se incluyan en la gestión de capital; y una descripción de la forma como la institución cumple con sus objetivos de gestión de bienes:

- a. Datos numéricos resumidos relacionados con lo que la institución académica gestione como capital.
- b. Cumplimiento, durante el tiempo, de cualquier solicitud externa de capital al cual esté sujeta
- c. Consecuencias en caso de algún incumplimiento con alguno de los requisitos externos de capital impuestos

## **Políticas contables, estimaciones y errores - Sección 10 del Decreto 2420 (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015)**

### **1. Introducción**

El propósito de esta política es determinar los métodos que el LICEO EUCARISTICO MIXTO aplicara para identificar, seleccionar y cambiar las políticas contables, así como el procedimiento contable y la información a informar sobre los cambios en los cálculos contables y de la corrección de errores.

### **2. Definición de términos**

Los principales conceptos usados en esta política son:

**Políticas contables:** son aquellos principios específicos, bases, convencionalismos, reglas y tratamientos adoptados por el Colegio Liceo en la preparación y presentación de sus estados financieros.

**El cambio en un cálculo contable** se refiere a un ajuste en la cuantía en libros de un activo o de un pasivo, derivado de la evaluación de su contexto actual, así como de los beneficios futuros esperados y de los compromisos asociados con dichos activos y pasivos. Las modificaciones en las estimaciones contables son los efectos de nueva información o nuevas situaciones y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

**La materialidad** corresponde a aquellas omisiones o imprecisiones de las partidas que tienen importancia relativa si pueden, aisladamente o en su totalidad, influir en la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios sobre la base de los estados financieros. La importancia relativa depende de la cuantía y el medio de la omisión o imprecisión, procesada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, en algunos casos, es el componente concluyente.

**Los errores** son las desatenciones y desaciertos en los estados financieros del Liceo Eucarístico Mixto, para uno, dos o más periodos anteriores, provenientes de una sentencia al emplearse o de una falta al utilizar información fiel a lo que:

- Quedaba disponible cuando los estados financieros para dichos periodos fueron acreditados para emitirse
- Podría aguardarse razonablemente que se hubiera logrado y asumido en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

El empleo de una imposición es **impracticable** cuando la institución no consiga aplicarlo tras realizar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.

**La aplicación retroactiva** radica en emplear una nueva política contable a transacciones, otros hechos y disposiciones, como si la misma se hubiera aplicado anteriormente.

**La aplicación prospectiva** es el empleo de una nueva política contable a las transacciones o disposiciones acontecidas después de el día en que se reemplazó la política.

### 3. Aplicación

Las políticas contables son los elementos, cimientos, transacciones, normas e instrucciones específicas adoptadas por la institución al disponer y exhibir los estados financieros.

En caso de que se trate individualmente una transacción, otro suceso o condición, el LICEO EUCARISTICO MIXTO aplicará esta política. No obstante, es innecesario continuar con un requerimiento de esta NIIF, si la derivación de realizarlo no es material.

Por otro lado en caso de que esta NIIF no trate específicamente una transacción, otro suceso o condición, la rectoría de la institución deberá utilizar bajo su discreción un desarrollo y aplicación de la política contable siempre y cuando haya lugar a información que sea:

- a. Apreciable para las carencias en la toma de disposiciones económicas de los interesados
- b. Íntegro, en la medida que los estados financieros:
  - o Encarnen fielmente las disposiciones financieras, la utilidad financiera y el flujo de moneda física en la institución.
  - o Manifiesten el atributo económico de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal
  - o Puedan ser neutrales, que es igual a que estén libres de sesgos
  - o Sean en su totalidad discretos y prudentes

Antes de realizar los juicios, la rectoría relatará y razonará la aplicabilidad de las consiguientes fuentes:

- a. Formalidades y normas creadas en esta NIIF que presenten cuestiones equivalentes y concernientes.
- b. Revelaciones, discernimientos de declaración y concepciones de aproximación para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los elementos generales adaptados de la Sección

## 2 Conceptos y Principios Generales

Después de realizar los juicios anteriores, la rectoría puede considerar las imposiciones y normas en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas también.

### **3.1. Uniformidad de las políticas contables**

El Liceo Eucarístico Mixto elegirá y aplicará sus políticas contables uniformemente para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean equivalentes, con excepciones como que esta NIIF solicite o consienta específicamente establecer condiciones de partidas para las cuales sea apropiado aprovechar disímiles políticas. En caso de que esta NIIF pretenda o consienta establecer esas condiciones, se escogerá una política contable apropiada, y se utilizará de manera semejante a cada condición.

### **3.2. Información a revelar sobre un cambio de política contable.**

Cuando una transformación a esta NIIF posea una derivación en el periodo corriente o en cualquier período anterior, o llegue a tener una consecuencia en futuros momentos, la institución desvelará:

- a.** La propiedad o las propiedades del cambio en la política contable.
- b.** El monto del ajuste para cada partida ajustada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo preliminar del que se exponga información, en tanto esta sea flexible.
- c.** El monto del ajuste concerniente a periodos preliminares a los presentados, en tanto que sea operacionalmente valido
- d.** Una definición siempre y cuando el valor de los importes a demostrar en los apartados (b) o (c) no se puedan practicar.

Solo es necesario revelar estos cambios en un estado financiero, no es necesario manifestar en estados financieros de periodos posteriores.

Cuando una variación prudencial en una política contable posea una consecuencia en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, la institución revelará:

- a.** La propiedad o las propiedades del cambio en la política contable.
- b.** Los conocimientos por las que el empleo de la nueva política contable proporciona información fiel y relevante.

- c. El coste del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, en tanto que sea practicable, debe estar declarado por separado:
  - o Para el periodo contable corriente
  - o Para cada uno de los periodos contables anteriormente presentados.
  - o Para los periodos contables anteriores a los que fueron presentados, de manera conjunta
- d. Una justificación en el evento de que no sea practicable la determinación de los valores a informar en el literal (c) anterior

### **3.3. Información a revelar sobre un cambio en una estimación**

La Institución académica informara la naturaleza sobre cualquier modificación en un calculo contable y de los resultados del cambio sobre los ingresos, gastos, activos y pasivos para el periodo corriente. Si es aplicable para la institución académica calcular el efecto de la modificación sobre uno o más periodos contables futuros, entonces informara acerca de estas estimaciones.

### **3.4. Información a revelar sobre errores de periodos anteriores**

La institución informara la información sobre errores en periodos contables anteriores que se presentan a continuación:

- a. En el periodo contable anterior se revelará la naturaleza del error de ese mismo periodo.
- b. En cada periodo contable que fue presentado anteriormente, en la forma en que sea aplicable, el valor de la corrección que se realizo para cada partida perjudicada de los estados financieros.
- c. En la forma en que sea aplicable, el valor de la corrección al inicio del primer contable periodo anterior sobre el que se presente la información.
- d. Una justificación en el evento de que no sea practicable la determinación de los valores a informar en el literal (c) anterior.



## **Propiedades, planta y equipo - Sección 17 del Decreto 2420 (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015)**

### **1. Introducción**

El propósito de esta política es establecer el proceso contable para el calculo al principio y final de las propiedades, planta y equipo que son de propiedad del LICEO EUCARISTICO MIXTO en sus estados financieros.

### **2. Definición de términos**

Los conceptos elementales usados en este trabajo son:

**Propiedades y equipo:** Hace referencia a los activos que son tangibles, muebles o inmuebles, que se caracterizan por:

- a. Su uso en la producción o la provisión de los bienes y servicios, o para objetivos administrativos.
- b. Se desea darles uso durante el desarrollo de la actividad económica (más de doce meses).
- c. No están siendo empleados ni destinados para la venta, dentro del ejercicio ordinaria de la Institución académica.
- d. No son activos que tienen la calificación de “destinados y/o disponibles para la venta”.

**Valor en libros:** Es la cuantía por el cual se reconoce un activo luego de deducir la depreciación y las pérdidas acaparadas por deterioro.

**Costo:** En la norma se define el costo como “*el valor de efectivo o equivalente a efectivo pagado por un activo, en el momento de su adquisición o construcción de este*” (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015).

**Valor depreciable:** corresponde al costo de un activo, restándole su valor residual.

**Depreciación:** Es entendida como la distribución sistemática de la cuantía depreciable de un activo durante el tiempo de su vida útil.

**Valor razonable:** según la definición dada por la ley, esta se define como “*el monto por el cual un activo podría ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción en que ambas partes proceden libremente*” (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015).

**Vida útil:** Es el tiempo por el cual se estima que el activo se encuentre disponible, para ser usado



por la Institución académica.

**Valor residual:** Es el importe calculado que la Institución académica podría conseguir actualmente por el pago de un componente de la propiedad planta y equipo, una vez deducido los costos calculados en la venta, si el activo ha logrado alcanzar la antigüedad y los demás requisitos esperados al finalizar su vida útil.

**Pérdida por deterioro:** Es la cuantía por el cual el importe en libros de un activo supera su valor recuperable.

**Valor recuperable:** Es el valor mas alto entre el precio neto de venta y el importe en uso de un activo.

### 3. Reconocimiento como costo o como gasto

#### 3.1. Depreciación:

La depreciación de una posesión y/o dispositivo empezará cuando aun este aprovechable para su uso, esto es, cuando se localice en el sitio y en las circunstancias obligatorias para operar de la forma predicha por la administración y la rectoría del Liceo Eucarístico Mixto. El deber por depreciación de un periodo se registrará en el resultado de este.

La depreciación se establecerá sobre el coste del activo sin el valor residual y se tratará constantemente a lo extenso de su vida útil.

La vida útil de una posesión y/o equipo es el periodo mediante el cual se espera manejar el activo. La política de gestión de activos utilizada por la Institución podría envolver la disposición de los activos luego de un periodo determinado de utilización o luego de haber consumido una determinada proporción de las subvenciones económicas incorporadas a las mismas. Por lo anterior, la estimación de la vida útil de un activo se desarrollará con cimiento en la experiencia que la Institución tenga con activos similares. De manera que:

- a) Se suponen las vidas útiles bajo la circunstancia de grupos homogéneos, los activos registrados dentro de la función que practican en la maniobra y área de retribución (académicas y administrativas). Dentro del área académica se incluyen las que pertenecen al uso en el proceso de aprendizaje y dentro del área administrativa las que pertenecen a la gestión netamente de administración.
- b) La síntesis de grupos de activos fijos del Liceo Eucarístico Mixto, sus vidas útiles y el valor residual es la siguiente:

Tabla 4.

*Activos fijos Liceo Eucarístico Mixto*

TIPO DE ACTIVO	Área académica	Área administrativa	Gasto	Costo	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL	OBSERVACIÓN
EQUIPO DE COMPUTO	X		X		5	10%	VALOR DE ADQUISICIÓN
EQUIPO DE COMPUTO		X	X		3	10%	VALOR DE ADQUISICIÓN
EQUIPO DE COMUNICACIONES	X		X		5	0	
EQUIPO DE COMUNICACIONES		X	X		5	0	
MUEBLES Y ENSERES	X		X		10	0	
MUEBLES Y ENSERES		X	X		10	0	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES				X	50	15%	VALOR DE ADQUISICIÓN
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		X		X	10	5%	VALOR DE ADQUISICIÓN

*Nota:* autoría propia

- c) El método de depreciación determinado por la Institución se empleará imperceptiblemente en todos los periodos, con excepción de que se produzca un cambio en el modelo esperado de consumo de las subvenciones económicas futuras incorporadas en el activo. En este caso, se efectuará lo determinado por la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Ahora bien, según el IASB (2006) “la depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este”. Por lo tanto, la depreciación no acabará cuando el activo se encuentre sin uso, tampoco cuando el activo sea objeto de sistematizaciones de arreglos y sostenimiento.

#### 4. Revelaciones

La Institución desvelará para las clases de posesiones y/o dispositivos según corresponda, las siguientes características:

- a. El o los métodos de depreciación utilizados
- b. La vida útil en años de los activos fijos
- c. El resultado de la caída en los balances de un elemento en las posesiones y/o dispositivos.

## **Ingresos de actividades ordinarias - Sección 23 del Decreto 2420 (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015)**

### **1. Introducción**

El fin ultimo de esta política es instaurar las operaciones que el LICEO EUCARISTICO MIXTO empleará para la declaración y procedimiento de los ingresos.

### **2. Definición de términos**

Los conceptos elementales usados en este trabajo son:

**Ingresos de actividades ordinarias:** pertenecen a la entrada de subvenciones económicas, concebidos durante el periodo contable que tienen la capacidad de incrementar el patrimonio, ya sea por la suma de los activos o por la baja de pasivos, siempre y cuando no pertenezcan a aportes del rector y demás contribuyentes de la empresa.

**Valor razonable:** consiste en la valía que existiría por transferir un activo o el costo del envío de un pasivo en una negociación no impuesta entre contribuyentes del mercado en la fecha de comprobación.

### **3. Reconocimiento**

El LICEO EUCARISTICO MIXTO reconocerá como ingresos de actividades ordinarias las siguientes actividades o sucesos:

- a.** La prestación de servicios de educación básica, primaria y secundaria entre los grados preescolar a 11°. Estos valores se llevarán como ingresos recibidos por anticipado y se reconocerán como un pasivo. Los ingresos se medirán para su reconocimiento por el valor mensual aplicable en cada caso, independientemente de la fecha de pago.
- b.** La venta de bienes y servicios por actividades conexas al servicio educativo tales como, útiles y elementos de papelería, material didáctico, fotocopiado y otros relacionados.
- c.** Los ingresos no operaciones tales como ingresos recibidos de los rendimientos en las cuentas de ahorro bancarias.
- d.** Los ingresos de actividades ordinarias u otros ingresos que surgen de algunas transacciones y sucesos por los cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros (dar alcance a la política de Instrumentos Financieros Básicos).

- e. Otros ingresos como por ejemplo los obtenidos por la cooperativa y/o la venta de alimentación escolar.

#### **4. Medición**

Los ingresos del LICEO EUCARISTICO MIXTO se medirán por sus actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de descuentos por pronto pago que sean practicados por la institución (IASB, 2006). Los ingresos se calcularán por el precio de la contraprestación tomada o por tomar, una vez derivadas los descuentos restringidos y no restringidos.

El LICEO EUCARISTICO MIXTO según el IASB (2006) “incluira en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos. Excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas.”

#### **5. Revelaciones**

El LICEO EUCARISTICO MIXTO desvelará los siguientes datos:

- a. Las políticas contables amparadas para la declaración de los ingresos, incluyendo el o los métodos empleados para determinar el grado de progreso de las operaciones comprendidas en la prestación de servicios.
- b. El valor y el principio de cada cualidad de ingresos por el comercio de prestación de valores, intereses, gestiones y arrendamientos, entre otras.

## **Deterioro del valor de los activos - Sección 27 del Decreto 2420 (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015)**

### **1. Introducción**

El propósito de esta política es establecer los diferentes procesos que el LICEO EUCARISTICO MIXTO debe tener en cuenta para la revisión del deterioro en los activos que no son monetarios.

Esta política se adoptará para la aplicación de la contabilidad del deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo, de las propiedades de inversión y los activos intangibles; que tengan señales de detrimento de acuerdo con lo establecido en este documento de política en sus respectivas normas.

### **2. Definición de términos**

Los principales conceptos usados en este documento son:

**Activos comunes:** De acuerdo con la norma se definen como aquellos “*activos, diferentes del Crédito mercantil, que no generan entradas de efectivo de forma independiente con respecto a otros activos o grupos de activos. Entre los activos comunes, se encuentran los bienes utilizados en actividades administrativas y otros bienes de uso común dependiendo de la estructura*” (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015) de la Institución académica.

**Costos de venta:** Son los costos graduales que están directamente atribuidos a la venta de un activo o a unidad generadora de efectivo, no incluyendo los costos de tipo financiero y los impuestos a las ganancias.

**Depreciación (amortización):** Es el reconocimiento sistemático del valor depreciable de un activo durante el tiempo de su vida útil.

**Valor depreciable:** Corresponde al costo del activo restando su valor residual.

**Pérdida por deterioro del valor:** Se refiere a la cantidad que supera el importe en los libros de un activo a su importe recuperable.

**Unidad generadora de efectivo (UGE):** Es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la institución que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

**Valor en libros:** Es el valor neto de un activo, una vez se descuenten las depreciaciones (amortizaciones) acumuladas y las pérdidas por deterioro del valor acumulado del mismo.

**Valor en uso:** Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

**Valor razonable:** Es el monto por el cual un activo podría ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción en que ambas partes proceden libremente.

**Valor recuperable:** Es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso de un activo.

**Vida útil:** Es el período durante el cual se espera que un activo esté disponible para ser usado por la institución.

### **3. Reconocimiento**

La Institución reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la Institución, las cuales son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

### **4. Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor**

Como mínimo al final del periodo contable, la Institución evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la Institución estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Institución no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable. Para el caso de

- a. Los activos intangibles con vida útil indefinida.
- b. Los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso; la Institución comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. Esta misma periodicidad aplicará para las unidades generadoras de efectivo a las que se haya distribuido la plusvalía de acuerdo con esta política.

La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se podrá efectuar en

cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Sin embargo, si alguna o la totalidad de las plusvalías asignadas a una unidad generadora de efectivo se adquiriere en una combinación de negocios durante el periodo contable, la comprobación del deterioro del valor en la unidad generadora de efectivo se efectuará antes de la finalización del periodo.

#### **5. Indicios del deterioro del valor de los activos**

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la Institución recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:

- a.** Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b.** Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Institución, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la Institución.
- c.** Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.
- d.** El valor en libros de los activos netos de la Institución es mayor que al valor razonable estimado por la Institución.

Fuentes internas de información:

- a.** Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- b.** Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la Institución. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.

- c. Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

Si existe algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

## **6. Medición del valor recuperable**

En este apartado, el término “activo” se usa para referir tanto a los activos individuales como a las unidades generadoras de efectivo.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la Institución estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

No siempre será necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo exceda de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable.

El valor recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo, a menos que el valor razonable del activo menos los costos de disposición sean mayores que su valor en libros o se estime que el valor en uso del activo esté próximo a su valor razonable menos los costos de disposición y este último importe pueda ser medido.

### **6.1. Valor razonable menos los costos de venta**

El valor razonable menos los costos de venta es el valor que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de venta es la existencia de un precio, dentro de un acuerdo vinculante de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua o al precio de mercado en un mercado activo. Si no existiese ni un acuerdo vinculante de venta ni un mercado activo, al valor razonable menos los costos de venta se calcularán



a partir de la mejor información disponible para reflejar el importe que la Institución podrá obtener en la fecha sobre la que se informa, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costos de disposición. Para determinar este importe, la Institución considerará el resultado de transacciones recientes con activos similares en el mismo sector educativo.

### **6.2. Valor en uso**

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará los siguientes pasos:

- a.** Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y
- b.** Aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.
- c.** Estimación de los flujos futuros de efectivo

El cálculo del valor en uso reflejará la estimación de los flujos futuros de efectivo que la Institución espere obtener del activo. Para tal efecto, la Institución realizará las siguientes acciones:

- a.** Efectuar las proyecciones de los flujos de efectivo teniendo en cuenta hipótesis razonables y fundamentadas que representen las mejores estimaciones de la Institución sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presenten a lo largo de la vida útil restante del activo, otorgando un mayor peso a las evidencias externas a la Institución.
- b.** Proyectar los flujos de efectivo teniendo en cuenta los presupuestos o pronósticos financieros más recientes, que se hayan aprobado por la Institución, excluyendo cualquier estimación de entradas o salidas de efectivo que se espere surjan de reestructuraciones futuras o de mejoras del rendimiento de los activos. Las proyecciones basadas en estos presupuestos o pronósticos cubrirán como máximo un periodo de cinco años, salvo que pueda justificarse un plazo mayor.
- c.** Estimar las proyecciones de flujos de efectivo para el periodo posterior al cubierto por los presupuestos o pronósticos más recientes. Con este fin, la Institución extrapolará las proyecciones de los literales anteriores utilizando escenarios con una tasa de crecimiento nula o decreciente, salvo que se pueda justificar el uso de una tasa creciente.

Esta tasa de crecimiento no excederá la tasa media de crecimiento a largo plazo para los productos o industrias, para el país o países en los que opera la Institución y para el mercado en el que se utilice el activo, a menos que se pueda justificar una tasa de crecimiento mayor.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluirán lo siguiente:

- a. Proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo.
- b. Proyecciones de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada del activo (incluyendo, en su caso, los pagos necesarios en la preparación del activo para su utilización) y que puedan atribuirse directamente o distribuirse a dicho activo según una base razonable y uniforme.
- c. Flujos netos de efectivo que, en su caso, se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros no incluirán entradas de efectivo procedentes de activos que generen entradas de efectivo independientes, en buena medida, de las entradas procedentes del activo que se esté revisando; ni pagos relacionados con obligaciones reconocidas en el pasivo.

Para el activo, los flujos de efectivo futuros se estimarán teniendo en cuenta su estado actual. Por lo tanto, las estimaciones de flujos de efectivo futuros no incluirán entradas o salidas de efectivo estimadas que se espere surjan de una reestructuración futura en la que la Institución no se haya comprometido todavía ni de mejoras o aumentos del rendimiento de los activos. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros tampoco incluirán entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación, ni cobros o pagos por el impuesto a las ganancias.

### **6.3.Determinación de la tasa de descuento aplicable**

La tasa o tasas de descuento a utilizar serán las tasas antes de impuestos que reflejen las evaluaciones actuales del mercado correspondientes tanto al valor temporal del dinero como a los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no se hayan ajustado.

La tasa por utilizar podrá ser:

- a.** El costo promedio ponderado del capital determinado empleando técnicas como el Modelo de Precios de los Activos Financieros.
- b.** La tasa de interés incremental de los préstamos tomados por la Institución.
- c.** Otras tasas de interés de mercado para los préstamos.

No obstante, la tasa empleada se ajustará para:

- a.** Reflejar el modo en que el mercado evalúa los riesgos específicos asociados a los flujos de efectivo estimados de los activos
- b.** Excluir los riesgos que no tengan relevancia en los flujos de efectivo estimados de los activos o los riesgos para los cuales, los flujos de efectivo estimados se hayan ajustado.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de la tasa de descuento tendrán en cuenta hipótesis uniformes sobre los incrementos de precios debidos a la inflación general. Por tanto, si la tasa de descuento incluye el efecto de los incrementos de precios debidos a la inflación general, los flujos de efectivo futuros se estimarán en términos nominales. Por el contrario, si la tasa de descuento excluye el efecto de los incrementos de precios debidos a la inflación general, los flujos de efectivo futuros se estimarán en términos reales, pero incluirán incrementos o decrementos futuros en los precios específicos.

La Institución podrá incluir, en el cálculo de los flujos futuros o en la determinación de la tasa, los siguientes factores:

- a.** Las expectativas sobre posibles variaciones en el valor o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros;
- b.** El precio por la incertidumbre inherente en el activo; y
- c.** Otros factores como la iliquidez que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros, los cuales la Institución espera se deriven del activo.

Los flujos de efectivo futuros en moneda extranjera se estimarán en la moneda en la que vayan a generarse y se actualizarán utilizando la tasa de descuento adecuada para el contexto económico de esa moneda. La Institución convertirá el valor presente aplicando la tasa de cambio al contado en la fecha del cálculo del valor en uso.

## **7. Medición del deterioro del valor de los activos**

### **7.1. Activos individualmente considerados**

La medición del deterioro en el valor en libros de un activo se disminuye hasta que alcance la recuperación de su valor cuando este último sea menor al valor estipulado en los libros. Esa disminución se convertirá en una pérdida por deterioro del valor en libros y será reconocida como un gasto por deterioro del periodo.

Cuando el valor calculado de la merma por deterioro del valor sea superior que el valor en libros del activo con el que se relaciona, el Colegio Liceo Eucarístico Mixto aceptara un pasivo si tiene la obligación a ello por otra ley. Para este efecto, se procederá a adaptar lo constituido en la Norma de Provisiones.

Después haberse reconocido una pérdida por deterioro del valor, las obligaciones por la depreciación del activo se ceñirán en los futuros periodos. Lo anterior con el propósito de que el valor en libros sea distribuido y revisado del activo, menos su posible valor de residuo, de una manera sistemática durante el tiempo de su vida útil restante.

### **7.2. Unidades generadoras de efectivo**

La merma del valor se calculará para un activo individualmente considerado, exceptuando que no produzca ingreso de efectivo que sean, en buena parte, autónomamente de las generadas por otros activos. De no ser posible el cálculo del valor retornable de un activo individualmente considerado, el Colegio Liceo Eucarístico Mixto determinara el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

De existir un mercado activo para los productos fabricados por uno o un grupo de activos serán identificados como una unidad generadora de efectivo, aun si alguno o todos los productos elaborados se usan internamente. Si los ingresos de efectivo producidas por cualquier activo o por una unidad generadora de efectivo están perjudicados por los precios intrínsecos de transferencia, el Colegio Liceo Eucarístico determinara el mejor calculo acerca del precio futuro que alcanzaría lograrse para las transacciones desarrolladas en condiciones de independencia mutua. Para el efecto, se calcularán a) los ingresos de efectivo futuros usados para evaluar el valor del activo o de la unidad generadora de efectivo y b) el efectivo saliente futuro usados para evaluar el valor de otros activos o unidades generadoras de efectivo perjudicada por los precios intrínsecos de transferencia.

Se identificarán las unidades generadoras de efectivo de forma estándar de un periodo a otro y estarán integradas por el mismo activo u otro grupo de activos, excepto que se demuestre un cambio.

### **7.3. Unidades generadoras de efectivo con plusvalía**

Para los efectos de validar la disminución del valor, la plusvalía asumida en una amalgama de negocios se repartirá desde la fecha de adquisición, por cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Institución adquirente, las cuales se espera que se beneficien de las sinergias de la amalgama de negocios, sin importar que otros activos contables o pasivos de la institución adquirida se asignen a esas unidades.

La plusvalía es entendida como un activo que personifica los beneficios económicos futuros que se originan de otros activos apropiados en una conjugación de negocios y que no están identificados de manera individual ni tampoco se reconocen de manera separada. En este sentido, La plusvalía no produce un flujo de efectivo independientemente de otros activos o grupos de activos y, con frecuencia, coopera a la producción de los flujos de efectivo de diferentes unidades generadoras de efectivo.

Para los efectos de la gestión interna, cada unidad generadora de efectivo o el grupo de unidades en donde se hará la distribución de la plusvalía equivaldrá el nivel más bajo, dentro del Colegio Liceo Mixto, al que se controla la plusvalía. Cuando la Institución académica decida por adaptar la Norma de Segmentos de Operación, la unidad no será superior a un rubro de la operación.

Si la plusvalía se ha distribuido a una unidad generadora de efectivo y, además, el Colegio enajena o dispone por otra vía, de una operación dentro de esa unidad, la plusvalía asociada a la operación será, en primer lugar, la que se haya incluido en el valor en libros de la operación cuando se establezca el efecto procedente de la disposición y, en segundo lugar, la medida partiendo de los valores parciales de la operación a disposición y del lado de la unidad generadora de efectivo que se siga conservando, salvo que el Colegio Liceo pueda comprobar que otro método evidencie una mejor plusvalía relacionada con la operación dispuesta.

Si la Institución académica decide reorganizar su esquema de información de tal manera que se cambia la estructura de una unidad o del grupo de unidades generadoras de efectivo a las que se haya entregado la plusvalía, el valor de esta se reasignara entre todas las unidades generadoras de efectivo que han sido afectadas. Esta reasignación se calculará utilizando una metodología basada en los valores parciales, excepto que pueda comprobar que existe alguna otra metodología que

evidencia mejor la plusvalía relacionada con las unidades reorganizadas.

De comprobarse de manera simultánea una pérdida tanto del valor de los activos que conforman la unidad a la que se le ha asignado la plusvalía como de las unidades generadoras de efectivo que incluyen la plusvalía, se verifica en primer lugar, la pérdida del valor de estos activos y, en segundo lugar, la pérdida de la unidad generadora de efectivo que contenga la plusvalía. En los mismos términos, si se llega a comprobar, simultáneamente, tanto la pérdida del valor de las unidades a las cuales se les ha asignado la plusvalía como la pérdida del conjunto de unidades que incluyen la plusvalía, en primer lugar, se verificará las pérdidas de las unidades individuales y después, el deterioro del grupo de unidades que contienen la plusvalía.

#### **7.4. Unidades generadoras de efectivo con activos comunes de la Institución**

Los activos comunes que corresponden al Colegio Mixto Eucarístico son aquellos que no están generando ningún ingreso de efectivo de manera autónoma con relación a otros activos o grupos de activos. Estos activos comunes están conformados por los bienes usados en las actividades administrativas y otros bienes que son de uso común de acuerdo con la estructura de la Institución académica.

De forma que los activos comunes del Colegio que no generan ingreso de efectivo de manera individual, no se les puede calcular el valor recuperable de un activo común individual salvo que la Institución académica haya decidido hacer uso de él. En consecuencia, si llegase haber alguna señal de pérdida para el activo común, el valor recuperable se calculará para la unidad o grupo de unidades generadoras de efectivo, a las que se haya asignado dicho activo común.

La distribución del valor en libros de los activos comunes del Colegio Liceo Eucarístico se asignará proporcionalmente al valor en libros de las unidades generadoras de efectivo con las que tenga alguna relación. Para verificar si alguna unidad generadora de efectivo se encuentra en estado de deterioro, la Institución académica reconocerá todos los activos comunes que se relacionen con dicha unidad.

Si existe la posibilidad de que alguna parte del valor en libros de un activo común del Colegio puede distribuirse de la mejor manera y en la misma proporción a esa unidad, la Institución académica deberá realizar una comparación del valor en libros de la unidad, conteniendo la parte del valor en libros de los activos comunes del Colegio Liceo Eucarístico Mixto, con su valor recuperable.

En el evento en que una parte del valor en libros de un activo común de la Institución académica no se pudiera distribuirse de manera legítima y proporcional a la unidad, la Institución:

- a. Establecerá el valor de la pérdida de la unidad generadora de efectivo no incluyendo los activos comunes.
- b. Definirá el conjunto más pequeño de las unidades al cual se le puede distribuir el importe en libros de los activos comunes de la Institución académica sobre una base legítima y razonable.
- c. Confrontará el importe en libros de ese conjunto de unidades, no excluyendo la parte del importe en libros de los activos comunes del Colegio Liceo imputado a ese grupo de unidades generadoras de efectivo, con el importe recuperable del conjunto de unidades.
- d. La asignación del deterioro por la pérdida del importe de una unidad generadora de efectivo.

En este capítulo, el concepto “unidad generadora de efectivo” se usa para referirse a las unidades generadoras de efectivo tanto individuales como a los grupos a los que se les haya asignado la plusvalía o los activos comunes del Colegio Liceo.

Se aceptará el deterioro por la pérdida del valor de la unidad generadora de efectivo siempre y cuando su importe recuperable es inferior al valor en libros de la unidad.

Para disminuir el importe en libros de los activos que constituyen la unidad generadora de efectivo, *“la pérdida por deterioro del valor se distribuirá en el siguiente orden: primero, se reducirá el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo si existiere y segundo, se distribuirá el deterioro restante a los demás activos de la unidad prorrateando en función del valor en libros de cada uno de sus activos de la unidad”* (Presidencia de la República, 14 diciembre 2015).

Así mismo se establece que estas disminuciones en el valor en libros se emplearán como un deterioro por la pérdida del valor de los activos que son individuales y se admitirán en el informe como un gasto por deterioro.

Cuando el Colegio Liceo desea distribuir una pérdida por deterioro del valor a los activos que hacen parte de la unidad generadora de efectivo, de acuerdo con lo establecido en la norma (Presidencia de la República, 14 diciembre 2015), no debe disminuir el valor en libros de un activo

por debajo del valor superior entre:

- a. Su importe en uso.
- b. Su importe legítimo menos los costos de la disposición.
- c. Y cero.

Adicionalmente la norma dicta que *“cuando el valor estimado de la pérdida por deterioro del valor de la unidad generadora de efectivo sea mayor que su valor en libros, la Institución reconocerá un pasivo si está obligada a ello por otra Norma. Para el efecto, aplicará lo establecido en la Norma de Provisiones” (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015).*

## **8. Reversión de las pérdidas por deterioro de valor**

El Colegio Liceo revisara al final de cada periodo contable, la existencia de alguna señal de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en los periodos contables anteriores ya no se encuentra registrada o podría haberse reducido. Si llegase a existir tal señal, la Institución académica calculara nuevamente el importe recuperable del activo.

### **8.1. Indicios de reversión de las pérdidas por deterioro del valor**

Cuando la Institución académica este evaluando si existen algunas señales de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos contables anteriores ya se ha desaparecido o podría haberse reducido, entonces determinara las fuentes internas y externas de información que se relacionan a continuación:

Fuentes internas de información:

- a. A lo largo del periodo contable, han ocurrido o posiblemente en un futuro inmediato van a tener lugar cambios importantes en la magnitud o la utilización del activo, con resultado positivo para la Institución. Estas modificaciones se componen de los costos en los que se haya incidido durante el periodo contables para mejorar o impulsar el rendimiento del activo.
- b. Se logra disponer de evidencia que tiene origen de informes internos, en la que se indica que el rendimiento financiero del activo superara las expectativas.

Fuentes externas de información:

- a. A lo largo del periodo, se ha incrementado significativamente el valor de mercado del activo.
- b. En el trayecto del periodo contable, han ocurrido o posiblemente en un futuro inmediato



van a tener lugar cambios importantes con un resultado positivo para la Institución. Estos efectos se refieren, bien sea al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado, en los que la Institución académica se encuentra operando, o en el mercado en el que se encuentra operando el activo en cuestión.

- c. A lo largo del periodo, se han experimentado disminuciones en las tasas de interés de mercado de rendimiento de inversiones que posiblemente tengan un resultado desfavorable para la tasa de descuento usada para estimar el valor en uso del activo, de manera que su valor recuperable se incrementa significativamente.

## **8.2. Medición de la reversión del deterioro**

### **8.2.1. Activos individualmente considerados**

En los activos individualmente considerados, la norma establece que se *“revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo distinto de la plusvalía si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del mismo, desde el reconocimiento de la última pérdida por deterioro”* (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015). Para realizar esta reversión, se incrementará el valor en libros del activo hasta que alcance su valor recuperable. Ese aumento será denominado como una reversión de una pérdida por deterioro del valor, en la que tendrá como consecuencia una afectación el resultado del periodo contable.

En cualquier caso, dice la norma que *“la reversión de una pérdida por deterioro del valor no excederá al valor en libros que tendría el activo (neto de amortización o depreciación) si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores”* (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015).

Luego del reconocimiento de una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los compromisos por depreciación del activo se adaptarán para los periodos contables futuros con el propósito de asignar el valor en libros evaluado del activo menos su valor residual, de tal manera sistemática durante el resto su vida útil.

### **8.2.2. Unidades generadoras de efectivo**

En las unidades generadoras de efectivo el valor de la reversión de una pérdida por deterioro del valor se asignará entre los activos de esa unidad generadora de efectivo, haciendo la salvedad de la plusvalía, de forma razonable al valor en libros de esos activos. Esos aumentos del valor en libros se aplicarán como reversiones de las pérdidas por deterioro del importe para el caso de los

activos individuales y se aceptarán como un ingreso del periodo contable.

En cualquier caso, se establece en la norma que *“el valor en libros de cada activo no se aumentará por encima del menor entre a) su valor recuperable (si pudiera determinarse); y b) el valor en libros que se habría determinado (neto de amortización o depreciación) si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores”* (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015).

Siguiente el criterio anterior, en el evento en que el valor de la reversión de la pérdida por deterioro del valor no se pueda asignar a los activos, se distribuirá entre los demás activos que contengan la unidad generadora de efectivo, haciendo la salvedad de la plusvalía.

## **9. Revelaciones**

La Institución académica informara, para cada unidad o grupo de unidades generadoras de efectivo, activo individual, que se hayan menoscabado, la información siguiente:

- a.** Durante el periodo se reconocerá el valor de las pérdidas por deterioro del valor.
- b.** Durante el periodo se reconocerá el valor de las reversiones pérdidas.
- c.** Las circunstancias y los eventos que hayan llevado a la aceptación o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor

Adicionalmente, para cada unidad generadora de efectivo, la institución notificara la siguiente información:

- a.** Una representación de la unidad generadora de efectivo
- b.** Cuando hubiere lugar, se revelará por cada clase de activos y por cada segmento sobre el que informa, el valor de la pérdida por deterioro del valor reconocida o revertida en el periodo.
- c.** La modificación en la incorporación de los activos para establecer la unidad generadora de efectivo, desde el ultimo calculo estimado del valor recuperable de la unidad; y una representación de la manera anterior y presente como se esté llevando a cabo la incorporación, así como las razones para cambiar la forma de identificar la unidad generadora de efectivo.

Adicionalmente, informara:

- a.** Si el valor recuperable del activo o de la unidad, es el valor legitimo restando los costos de la disposición o el importe en uso

- b.** La tasa de descuento usada en los cálculos presentes y en las efectuadas anteriormente para encontrar el importe en uso, en el lugar de que este sea el valor recuperado.
- c.** Se informará el valor en libros sobre cualquier plusvalía, activo intangible que tenga vida útil de manera indefinida o activo común, que se haya asignado a la unidad o grupo de unidades generadoras de efectivo
- d.** Se informará el valor de la plusvalía lograda en una conjugación de negocios durante el periodo contable, la cual no se haya asignado a ninguna de las unidades generadoras de efectivo al final del periodo.

## **Beneficios a los empleados - Sección 28 del Decreto 2420 (Presidencia de la Republica, 14 diciembre 2015)**

### **1. Introducción**

El propósito de esta política es determinar los métodos que el LICEO EUCARISTICO MIXTO llevara a cabo para el reconocimiento, presentación y revelación de los beneficios a sus empleados a corto plazo, largo plazo y beneficios por terminación del contrato.

Las retribuciones a los trabajadores se componen de todos los beneficios que la Institución suministra a sus empleados a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando hubiere lugar, a los a los a los beneficios por la finalización del vínculo laboral. Estas retribuciones comprenden tanto los asignados directamente a los trabajadores como a sus beneficiarios, sustitutos y/o sobrevivientes, según lo determinado en la normatividad vigente.

Los beneficios asignados a las trabajadores podrán derivarse por lo siguiente:

- a. Todos los acuerdos no informales celebrados entre la Institución y sus colaboradores.
- b. Solicitudes legales en virtud de los cuales la Institución se compromete a cancelar los aportes o aceptar las obligaciones.
- c. Las responsabilidades implícitas aceptadas por la Institución, como resultado, se haya originado una esperanza aceptable de su cumplimiento.
- d. Se clasificarán los beneficios de los empleados de la siguiente manera:
  - o corto plazo: beneficios a los empleados
  - o Beneficios por finalización del contrato laboral.

### **2. Definición de términos**

Los términos usados en este trabajado, principalmente son:

***Beneficios a los empleados a corto plazo:*** Componen todas las clases de beneficios que la institución educativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Estos incluyen los beneficios asignados directamente a los trabajadores como a sustitutos, beneficiarios y/o sobrevivientes.

***Beneficios por terminación:*** Son las retribuciones a los trabajadores a liquidación como consecuencia de:

- a) La determinación de la Institución educativa de finalizar la relación contractual con el trabajador antes de retirarse dentro de la edad normal.
- b) La determinación de un trabajador de recibir de forma voluntaria la finalización de la relación de contractual a cambio de tales retribuciones.

**Gasto:** Cuando la institución ha extinguido el beneficio económico derivado de los servicios ofrecidos por los empleados.

**Pasivo:** Cuando los trabajadores hayan ofrecido los servicios con el propósito de tener el derecho de recibir pagos en el futuro.

### **3. Reconocimiento general para todas las retribuciones a los trabajadores**

La Institución aceptara el costo de todas las retribuciones a los trabajadores a los que éstos tengan derecho como consecuencia de los servicios ofrecidos a la institución en el tiempo durante el ciclo en el que se está informando:

- a. Como un pasivo, después de restar la cuantía que hayan sido cancelados directamente a los trabajadores como una retribución a un fondo de beneficios para los trabajadores. Si el valor cancelado supera a las aportaciones que se deben realizar según los servicios ofrecidos hasta el tiempo sobre la que se informa, la Institución aceptara ese excedente como un activo en el que el pago anticipado vaya a dar lugar a una disminución en la liquidación a efectuar en el futuro o a un reembolso y efectivo.
- b. Como un gasto, el costo se declare como parte del costo de un activo.

### **4. Beneficios a los empleados corto plazo**

#### **4.1. Reconocimiento**

Los beneficios se reconocerán a los empleados a corto plazo, aquellos asignados a los trabajadores que hayan ofrecido sus servicios a la compañía durante el periodo contabilizado, cuya responsabilidad de liquidación vence en el término de los 12 meses siguientes al cierre contable. Los beneficios que hacen parte del reconocimiento son:

- a. Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad y prestaciones sociales.
- b. Prima extralegal, que se paga cada seis meses en los meses de junio y diciembre y que corresponde a 15 días de salario o su equivalente en proporción al tiempo laborado, siempre

y cuando el trabajador haya estado vinculado en nómina como mínimo tres meses al momento de la liquidación.

#### **4.2. Medición**

El valor de la obligación procedentes de los reconocimientos definidos al terminar el periodo contable es la medición para la asignación de los beneficios a los empleados a corto plazo, después de descontar cualquier liquidación anticipada si lo hubiera.

El diferimiento del activo será reconocido cuando la institución haya hecho efectivo los pagos por los beneficios en el corto plazo que están sujetos a la finalización de determinadas condiciones por parte del trabajador y no los haya cumplido de manera parcial o total, se estimara por la cuantía igual a la proporción de los requisitos no cumplidos con respecto a la remuneración total recibida por el trabajador.

El Colegio medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la institución espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. El colegio Liceo Eucarístico Mixto presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha en la que se informa.

#### **4.3. Revelaciones**

La Institución Liceo Eucarístico Mixto informará, al menos, la siguiente información sobre los beneficios de corto plazo a los empleados:

- a. La naturaleza de los beneficios;
- b. La metodología, cuantía y naturaleza que soporta la valoración de los beneficios asignados a los empleados por incentivos; y
- c. La información correspondiente a los gastos causados en el periodo y las retribuciones del personal clave de la Rectoría, entendiéndose como aquel que disponer del poder y el compromiso de dirigir, controlar y planificar las actividades del Colegio Liceo Eucarístico Mixto, ya sea en forma directa o indirecta.

### **5. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

#### **5.1. Reconocimiento**

Se aceptarán como beneficios por la terminación del contrato laboral, aquellos a los cuales el Colegio Liceo Eucarístico Mixto está comprometida por ley, por contrato, o por un deber implícito

basada en las prácticas cotidianas del Colegio Liceo Eucarístico Mixto, cuando termina de manera anticipada los contratos laborales o cuando el empleado recibe una oferta de beneficios como retribución por la finalización del contrato laboral o contractual. Estas obligaciones se soportarán en la existencia de un plan no informal para efectuar la finalización anticipada del contrato laboral y en la inviabilidad de retirar el ofrecimiento.

Los beneficios por la finalización del contrato laboral se registrarán como un pasivo contable y un gasto si y solo si se encuentra comprometida de manera demostrable a:

- a. Cancelar el vínculo que le ata con un empleado o conjunto de trabajadores antes de la fecha normal de desvinculación.
- b. Proveer los beneficios por la finalización como consecuencia de un ofrecimiento realizado para motivar la cancelación voluntaria.

### **5.2. Medición**

Los beneficios por la finalización del contrato laboral se medirán por la mejor valoración del pago que se requeriría para liquidar la obligación al terminar el periodo contable. Si la Institución desea ofrecer una oferta para incentivar la cancelación voluntaria del contrato, el cálculo de los beneficios por la finalización se hará con base en el número de trabajadores empleados que se espera acepten tal oferta.

Cuando los beneficios por la finalización se deban saldar a partir de los doce meses siguientes a la terminación del periodo contable, se calculará por el valor presente descontado.

### **5.3. Revelaciones**

La Institución Liceo Eucarístico Mixto informará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por la finalización del contrato laboral:

- a. Las propiedades del plan no informal expedido por la empresa para efectos de la cancelación del vínculo laboral o contractual;
- b. La metodología adaptada para la valoración de los costos a causar por el efecto de la aplicabilidad del plan de cancelación del vínculo laboral; y
- c. Toda la información que corresponda con los gastos causados en el periodo y las retribuciones del personal clave de la Rectoría, entendiéndose como aquel que disponer del poder y el compromiso de dirigir, controlar y planificar las actividades del Colegio Liceo Eucarístico Mixto, ya sea en forma directa o indirecta.





